



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0002-2024-EF/63.01

Para : Señor
ZÓSIMO JUAN PICHIHUA SERNA
Viceministro de Economía

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : a) Memorando Circular N° 0004-2024-EF/47.01
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
(HR: 007568-2024)

Fecha : Lima, 12 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al asunto y documentos de la referencia, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Asimismo, el presente informe remite adjunto los informes de las unidades orgánicas que forman parte de la DGPMI:

- Informe N° 0023-2024-EF/63.03 de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
- Informe N° 0020-2024-EF/63.04 de la Dirección de Gestión de Inversiones
- Informe N° 0027-2024-EF/63.06 de la Dirección de Normatividad
- Informe N° 0009-2024-EF/63.07 de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública

NOMBRE DEL DIRECTIVO : DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL : N° 363-2020-EF/43
ÓRGANO A CARGO : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

1. Principales acciones y medidas implementadas

En materia de Gestión de Inversiones:

Con los objetivos propuestos, en materia de gestión de inversiones, se realizaron las siguientes acciones durante el período 2023:

- Optimización de las respuestas y opiniones que se realizan en el marco de la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Uso de respuestas estándar para las solicitudes de atención asociadas a: Retiros de cierre, activaciones, opiniones que se realizan en el marco de las transferencias de recursos, endeudamiento externo, Congreso de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

la República, Contraloría General de la República; entre otros, con el fin de poder atender los documentos de manera oportuna y célebre.

- Propuesta de mejoras al marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión Pública, para optimizar la implementación de las inversiones públicas que contribuyan a la reactivación económica y al efectivo cierre de brechas, estableciendo o mejorando las normativas que permitan contar con inversiones que cumplan con los criterios establecidos en el Sistema Nacional, así como la adecuada sinergia del modelo de ejecución de Proyectos Especiales de Inversión Pública.
- Coordinar y monitorear el desarrollo de diversos instrumentos metodológicos para contar con herramientas generales y sectoriales que contribuyan a la implementación de inversiones de calidad en la fase de Formulación y Evaluación.
- Identificar y proponer mejoras que permitan fortalecer la fase de Ejecución, a través de la adopción de buenas prácticas en dirección de proyectos para el fortalecimiento de la Gestión de las inversiones pública:
 - Para ello, desde la DGI se ha iniciado en el año 2023 el “Diseño de estrategias de dirección de proyectos con enfoque PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno”, lo cual se encuentra alineado con las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1553: Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica.
 - Se impulso la firma del convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas
 - (MEF) y el instituto PMI LIMA, PERÚ CHAPTER, Convenio de Colaboración Interinstitucional que tiene como objetivo fortalecer la gestión de las inversiones de las entidades del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través de la aplicación de buenas prácticas en dirección de proyectos, que consiste principalmente en el desarrollo de capacitaciones y asesoramiento a las entidades de los tres niveles de gobierno, así como el desarrollo de herramientas e instrumentos de gestión de dirección de proyectos.
 - Se impulsó la suscripción de los convenios de colaboración interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Chancay y el Gobierno Regional de Ancash, a través del cual la DGPMI por intermedio de la DGI viene brindando acompañamiento permanente en la implementación de herramientas de dirección de proyectos e implementación de las Estructuras de Gestión de Proyectos, en el marco de las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1553
- Seguimiento a la ejecución de inversiones del Gobierno Nacional:
 - Durante el año 2023 se realizó seguimiento a la ejecución de las entidades del Gobierno Nacional, con especial énfasis a los sectores priorizados para lograr el cumplimiento de las metas de ejecución financiera y física, contribuyendo de este modo a la reactivación económica del país.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Elaboración de reportes semanales que permitan dar cuenta a los Ministros y Viceministros, sobre el estado situacional de las inversiones públicas.

En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

- **Seguimiento y acompañamiento técnico extraordinario para el mejorar el desempeño de las inversiones a cargo de los gobiernos regionales y locales.** Se vincularon los procesos de seguimiento al desempeño de las inversiones con la asistencia técnica en el territorio, a fin de orientar de manera más efectiva los esfuerzos del Ministerio de Economía y Finanzas en el acompañamiento técnico a las autoridades subnacionales entrantes, que iniciaron funciones en el 2023, toda vez que se advertía proyecciones de bajo desempeño en la gestión de inversiones. Con ello, con el liderazgo de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) se articularon los sistemas administrativos de: Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento Público, OSCE y sectores que estaban vinculados al desempeño de las inversiones en riesgo identificadas.
- **Brindar asistencia técnica intensiva para el impulso de la ejecución de las inversiones mediante la realización del Ejecuthon 2023.** La estrategia denominada Ejecuthon consiste en brindar asistencia técnica focalizada en inversiones que impactan en la ejecución 2023 con dificultades en materia de gestión de inversiones, gestión contractual y presupuesto público. Los principales objetivos son: i) Comprometer el PIM asignado, ii) Asegurar la conformidad y devengo de los montos comprometidos y iii) Destubar proyectos en riesgo.
- **Evaluación al modelo de ejecución de inversión del Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP).** De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 119-2020-EF, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020¹, la DGPMI como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) debe presentar el informe anual consolidado sobre la evaluación de la aplicación del modelo de ejecución de inversiones públicas, en base a la información reportada por los PEIP. Actualmente, se encuentra en operación el proyecto especial de inversión pública, denominado “Escuelas Bicentenario”, por lo que la evaluación de este proyecto permitirá analizar el funcionamiento de este nuevo modelo de ejecución.
- **Proponer y supervisar la implementación de mejoras en los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.** En el Decreto Legislativo N° 1252 se establece que la DGPMI es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en su calidad de más alta autoridad técnica normativa administra el Banco de Inversiones. Asimismo, en el Texto integrado actualizado del

¹ Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Economía y Finanzas se indica que una de las funciones de la DSEIP de la DGPMI es desarrollar, implementar, administrar y gestionar el Banco de Inversiones, estableciendo las habilitaciones informáticas respectivas para el adecuado registro y actualización de las inversiones públicas; en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información. En ese sentido, corresponde a esta Dirección la supervisión de la implementación de las mejoras que requiera el Banco de Inversiones y otros aplicativos informáticos del SNPMGI.

- **Seguimiento al cumplimiento del registro del seguimiento a la ejecución de inversiones, generar reportes y alertas dirigidos a los pliegos de los tres niveles de gobierno.** De acuerdo a lo estipulado en el Texto integrado actualizado del ROF del Ministerio de Economía y Finanzas una de las funciones de la DSEIP es efectuar el seguimiento al desempeño de la gestión de las inversiones en el marco del SNPMGI. Por ello es necesario velar por el registro de información en los aplicativos informáticos del Sistema Nacional con la finalidad de contar con información útil que permita la generación de reportes y tableros de indicadores que asistan a la toma de decisiones informada y contribuyan al logro de las metas y objetivos de las fases del Ciclo de Inversión.
- **Diseño de Tableros de indicadores (Dashboard).** Los tableros de indicadores de la DSEIP constituyen una herramienta de gestión de la información de las inversiones públicas. Estos tableros muestran de forma gráfica información relevante sobre el desempeño de la gestión de las inversiones en las diferentes fases del Ciclo de Inversión. Asimismo, mediante el análisis de estos indicadores es posible identificar alertas que contribuyan a mejorar el desempeño de las entidades responsables.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones y demás aplicativos informáticos del SNPMGI:

- **Desarrollar mejoras a los distintos aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con la participación de las áreas usuarias.** En línea con lo expuesto arriba corresponde a esta Dirección la implementación de las mejoras al Banco de Inversiones y otros aplicativos informáticos del SNPMGI. Estas mejoras se detallan en la siguiente sección.
- **Mejorar la gestión de la información del Banco de Inversiones para contribuir a la efectiva y oportuna toma de decisiones.** Mediante el desarrollo e implementación de Tableros de indicadores (Dashboard) se espera mostrar de forma gráfica información relevante sobre el desempeño de la gestión de las inversiones en las diferentes fases del Ciclo de Inversión y de esta forma contribuir la mejora de la toma de decisiones por parte de las entidades responsables.
- **Implementar mecanismos de transparencia y participación ciudadana a través de la apertura de datos del Banco de Inversiones.** Promover la transparencia de la información registrada en los aplicativos informáticos del SNPMGI es una de las prioridades de la DSEIP; en relación a ello se realizaron





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

mejoras en los reportes de los aplicativos, los cuales se describen en la siguiente sección.

- **Implementar mejoras en el Módulo de Comité de Seguimiento de Inversiones Priorizadas y desarrollo del Módulo de reuniones de seguimiento.** De acuerdo a lo descrito en la Directiva General² de SNPMGI, los órganos resolutivos de las entidades deben conformar los comités de seguimiento de inversiones con el objetivo de efectuar el seguimiento de la cartera priorizada de inversiones de la entidad. En ese sentido es necesario realizar las mejoras a los aplicativos relacionados con estos comités. De esta forma se asegura que el aplicativo se mantenga como una herramienta útil para la gestión de las inversiones.
- **Continuar con el desarrollo de mejoras en el Aplicativo del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT (Concurso y Seguimiento 2023).** Por motivo de la realización del Concurso correspondiente al 2023 y el respectivo seguimiento a las entidades participantes era necesario desarrollar e implementar aplicativos informáticos para atender esta necesidad.
- **Vincular los aplicativos informáticos del SNPMGI con los aplicativos de otras entidades.** Con el objetivo de enriquecer la información proporcionada a los usuarios del Sistema, promover la transparencia y trazabilidad de la información registras se promovido la vinculación de los aplicativos informáticos mediante el uso de servicios web u otros medios disponibles.
- **Implementar estándares para la elaboración de instructivos y manuales.** Una de las funciones de la DSEP es elaborar los manuales relacionados a los aplicativos informáticos del SNPMGI; es por ello que atendiendo a esta función y con el objetivo de facilitar el uso de los manuales o instructivos por parte de los usuarios, se modificó su contenido bajo un enfoque pedagógico; lo cual aportaría a mejorar el registro de las inversiones y que estos se realicen de forma oportuna y adecuada.

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre Metodologías de la Inversión Pública

- Se brindó asistencia técnica permanente a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los sectores del Gobierno Nacional para el desarrollo y aprobación de las metodologías específicas para la identificación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación y la formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión y fichas técnicas para formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión que se enmarquen en el ámbito de responsabilidad funcional del Sector.
- Se brindó asistencia técnica y se participó en la atención de consultas de las OPMI, Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)

² Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

de las entidades de los tres niveles de gobierno sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) relacionados a aspectos metodológicos.

- Se elaboraron metodologías generales, se diseñaron servicios de consultoría y se actualizaron formatos de la Directiva General y parámetros de evaluación social para el desarrollo estratégico del SNPMGI y el fortalecimiento de las fases de Formulación y Evaluación y Funcionamiento del Ciclo de inversión para mejorar la gestión de las inversiones.
- Se brindó capacitaciones en el marco del ciclo de conferencias virtuales de la DGPMI dirigido a los operadores de los tres niveles de gobierno, como ponentes, y se supervisó el contenido metodológico de los materiales de las conferencias virtuales.
- Se realizaron coordinaciones con las Direcciones Generales de Abastecimiento, Endeudamiento, Contabilidad y Presupuesto Público y con el Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP)” en el marco de la articulación e integración intersistémica de la AFSP y de la transformación digital del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Ingresos Públicos -SIAF-RP.
- Se difundieron los instrumentos metodológicos que contribuyen a la articulación territorial: PRED, PMP y PROG, como parte de los talleres de articulación territorial en la programación multianual de inversiones - nivel departamental periodo 2025-2027, a nivel nacional. Así como la realización del taller específico de ideas de inversión mediante el Formato N° 05-A: Registro de idea o proyecto de inversión.

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- Se realizaron mejoras al Módulo de Programación Multianual de Inversiones:
 - Se incorporó la sección: “Criterios de priorización” para los Sectores, para el registro del contenido de los Formatos N.º 04-B, de los criterios de priorización sectoriales generales (cierre de Brechas, y alineamiento al planeamiento estratégico, pobreza, población beneficiaria, ejecutabilidad presupuestal, presupuesto de inversión pública per cápita, zonas vulnerables o de frontera, impacto territorial, y sinergias de inversión pública), así como para el registro de los criterios de priorización específicos de cada Sector.
 - Se integró al MPMI la sección: “Inversiones No previstas” considerando la clasificación de inversiones no previstas, considerando además la validación por la DGPMI en el caso de migraciones e inversiones nuevas.
 - Se elaboró una nueva pantalla para la sección de registro de la cartera de inversión.
- Se viene ejecutando la consultoría para el levantamiento del diseño funcional detallado de la Programación Multianual de Inversiones, el cual permitirá elaborar los requerimientos y prototipado del nuevo Módulo de Programación





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Multianual de Inversiones. El mismo que contempla: alertas de registros, reportes interactivos, entre otros.

- Se realizaron 25 Talleres de Articulación Territorial de Inversiones a nivel departamental: San Martín, Amazonas, Arequipa, Puno, Huancavelica, Junín, Ucayali, Huánuco, Cusco, Madre de Dios, Cajamarca, Piura, Lambayeque, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Loreto; Tumbes, Pasco, La Libertad, Ica, Moquegua, Tacna, Lima y Callao.
- Se brindó asistencia técnica y se realizó la validación metodológica de los criterios de priorización sectoriales a la OPMI de los Sectores: Ministerio de Educación, Ministerio Público, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Se realizaron capacitaciones virtuales a los operadores de los tres niveles de gobierno en los siguientes temas:
 - “Pautas para la elaboración y aplicación de los criterios de priorización para la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026”, el 17 de enero del 2023.
 - “Registro de la Cartera de Inversiones 2024-2026”, el 27 de enero de 2023.
 - “Elaboración de la Cartera de Inversiones 2024-2026”, el 23 de enero de 2023.
 - “Lineamientos para la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios”, el 5 de enero de 2023.
 - “Participación de los gobiernos regionales y locales en la estimación de los valores de los indicadores de brechas”, el 4 de agosto del 2023.
 - “Pautas para la elaboración y aplicación de los Criterios de Priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, el 6 de septiembre de 2023.
 - “Lineamientos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas”, el 14 de agosto del 2023.
 - “Articulación territorial en la Programación Multianual de Inversiones” los días 10 y 13 de octubre del 2023.
- Se actualizaron los siguientes instructivos:
 - “Instructivo para la implementación de la Articulación Territorial en la Programación Multianual de Inversiones”, el cual contiene las pautas metodológicas para realizar la coordinación intergubernamental entre los diversos niveles de gobierno presentes en el territorio, a fin de identificar un conjunto de óptimo de inversiones sobre la base del conocimiento de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, y sus potencialidades económicas.
 - “Instructivo para la modificación de la de la cartera de inversiones”, el cual contiene las pautas metodológicas para realizar el registro de una inversión no prevista en el Módulo de Programación multianual de inversiones.
 - “Instructivo para la elaboración del Diagnóstico de Brechas”, el mismo que precisa los lineamientos metodológicos para la elaboración y/o actualización del diagnóstico de brechas, de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a fin de identificar las brechas prioritarias en sus territorios.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Registro del Formato N° 04-A y valores numéricos de los indicadores de brechas.
- “Instructivo para el registro de los criterios de priorización”, el cual contiene las precisiones para realizar el correcto registro de los criterios de priorización sectorial, y de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el MPPI.
- Desarrollo de la consultoría para la elaboración de la “Guía metodológica de Programación Multianual de Inversiones”, la cual consta de cinco (5) productos, en el año 2023 se realizó el acompañamiento técnico a través de diversas reuniones, revisión de entregables, coordinación y retroalimentación al equipo consultor validando tres (3) productos.
- Se realizó la revisión, análisis y modificación de los materiales educativos (guías de autoaprendizaje de cursos y talleres) del “Programa Interno de Especialización sobre Inversión Pública” referidos a la fase de Programación Multianual de Inversiones, en el marco del Aprende MEF: Primera plataforma virtual de aprendizaje del MEF. Los materiales educativos validados fueron los siguientes: Elaboración de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios; elaboración del diagnóstico de brechas y elaboración de criterios de priorización sectoriales; Elaboración de diagnóstico de brechas, y elaboración de criterios de priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; Elaboración, modificación y evaluación de la cartera de inversiones del PMI; Articulación territorial en la Programación Multianual de Inversiones; Aplicación de los criterios de priorización sectoriales; Aplicación de los criterios de priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; Vinculación de inversiones de la entidad, con los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, cadenas funcionales (función, división funcional, y grupo funcional), servicios, y determinación de la contribución al cierre de brechas.
- Se participó en los paneles técnicos del “Programa de Especialización sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, a fin de absolver las diversas consultas de los participantes.
- Se brindó asistencia técnica permanente a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales adscritos al SNPMGI, en la fase de Programación Multianual de Inversiones (Indicadores de Brechas, Diagnóstico de Brechas, Criterios de Priorización, Consistencia de la Cartera de Inversiones del PMI con el Proyecto de Ley y Ley de Presupuesto del año fiscal 2024, elaboración y registro de la cartera de inversiones, entre otros).

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

- Se diseñó e implementó un nuevo modelo de asistencia técnica en inversiones, con el objetivo de reforzar el acompañamiento y mejorar las capacidades de los equipos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Este modelo se estructura en 4 fases de implementación y se soporta en un sistema en línea que permite brindar los servicios de orientación (consultas y asesorías), capacitación (herramientas y cursos con certificación), resolución de interferencias y proposición de alternativas de solución a las inversiones.
- Además, este modelo contempla el desarrollo de recursos para el aprendizaje en temas relacionados a contrataciones, ejecución e inversión en general. Entre las rutas para las convocatorias de obras, pago de valorizaciones, plantilla para el seguimiento de inversiones según la modalidad de ejecución, así como formatos preestablecidos para facilitar la programación de las inversiones.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- Desarrollo de Capacidades: se diseñó un programa de capacitaciones virtuales sobre temas referidos a las fases del ciclo de la inversión: i) Programación Multianual de Inversiones, ii) Formulación y Evaluación, iii) Ejecución y iv) Funcionamiento, así como en gestión de la inversión pública y Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT). Además, se establecieron espacios en la página web del MEF para el acceso directo a las capacitaciones y consultas de los operadores y revisión de todo el material de capacitación (videos de las capacitaciones y presentaciones).
- Con el propósito de fortalecer y desarrollar las capacidades de los operadores de inversión pública que laboran en las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), el MEF a través de la DGPMI diseñó la primera plataforma virtual de aprendizaje “AprendeMEF”; implementando en ella el Aula Virtual de Inversión Pública, en la cual se brindará programas de especialización gratuitos con distintas modalidades de capacitación como: cursos, talleres, autoaprendizajes, proyectos y On the Job Training (OJT). Los programas de especialización en inversión pública serán certificados por el MEF, en donde los operadores de los tres niveles de gobierno tendrán permanente comunicación con expertos temáticos de la DGPMI para garantizar la calidad de su experiencia de aprendizaje. En ese sentido, en el 2023 se puso a disposición tres (03) ediciones del “Programa de Especialización sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, dirigido a los operadores de inversión pública, con el objetivo de fortalecer y/o desarrollar capacidades orientadas a la comprensión de las normas, metodologías y uso de aplicativos informáticos vinculados al SNPMGI, con la finalidad de mejorar la calidad de la gestión de las inversiones junto con el adecuado uso de los recursos. Dicho programa tiene una duración de 206 horas y está compuesto por 6 cursos: i) Marco General del SNPMGI, ii) Fase de Programación Multianual de Inversiones, iii) Fase de Formulación y Evaluación, iv) Fase de Ejecución, v) Fase de Funcionamiento y vi) Aplicativos informáticos.
- Acompañamiento de los Especialistas de Inversión Pública:** se implementó el acompañamiento remoto a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de los gobiernos locales, a





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

los cuales se brindaron los servicios de asistencia técnica, capacitación y
absolución de consultas en materia de competencia de la DGPMI.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades de los Especialistas de Inversión
Pública (EIP) con la finalidad de elevar constantemente el nivel de servicios que
brindan principalmente a los gobiernos locales.

Con la finalidad de impulsar la ejecución de los gobiernos locales se brindó
acompañamiento técnico permanente a través de los EIP una cartera de
inversiones priorizada de los gobiernos locales. Asimismo, realizaron visitas a
obras para verificar in situ, el avance físico de las inversiones.

Sobre la implementación de Building Information Modeling – BIM

- Se ha brindado el acompañamiento técnico e inducción en el proceso de adopción de la malla curricular BIM de pregrado a un conjunto de hasta ocho (08) programas de pregrado seleccionados por la DGPMI para un Piloto de Implementación, donde tres de estos programas provienen de una primera etapa a los cuales se les está brindando el seguimiento a su implementación la cual se inició a finales del 2022.
- Se ha realizado el proceso de acompañamiento técnico a diferentes entidades y empresas públicas para la implementación progresiva de la metodología BIM. Este acompañamiento está orientado a cubrir tanto la estrategia a nivel organizacional como la estrategia a nivel de proyecto (piloto), ambos a través de equipos especializados en cada uno de los marcos técnicos correspondientes.
- Se cuenta con un total de 34 entidades y empresas públicas que han adoptado BIM en el marco de los “Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión”.
- Se ha participado de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos, con el objetivo de tener participación en la colaboración y definición de estándares regionales e internacionales sobre BIM. Asimismo, en este periodo Perú (a través de una representante del Equipo del Plan BIM Perú) obtuvo el cargo de la presidencia de la Red.
- Como parte de la estrategia de comunicaciones del Plan BIM Perú, se ha mantenido actualizado el sitio web oficial, con todas las publicaciones desde la DGPMI referidas a BIM. Este espacio virtual permite que todos los documentos, herramientas, recursos e información vinculada al Plan BIM Perú estén siempre disponibles para los operadores del Invierte.pe, así como para toda la ciudadanía en general.
- A través de la mesa de ayuda, la cual está albergada en el espacio virtual del sitio web del Plan BIM Perú, se pudo atender un total de 91 reuniones de asistencia técnica y 154 consultas respecto a la aplicación de BIM.
- Se ha participado del subcomité con especialistas BIM del sector público y privado que INACAL ha conformado, para que contribuyan en el desarrollo y revisión de los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas – ISO.

En materia de Gestión Normativa:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Mejora del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en cuanto a la fase de Programación Multianual de Inversiones.
- Reforzar las acciones en materia de BIM, a través de dispositivos normativos respectivos, principalmente a las Guías y Bases para la selección de entidades que recibirán acompañamiento.
- Lineamientos y Notas Técnicas para precisar aspectos sustanciales del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reforzar las funciones de la DGPMI, como Centro de Excelencia en gestión de proyectos bajo estándares internacionales.
- Impulsar la creación de instancias especializadas para brindar apoyo a los gobiernos subnacionales, en las fases de formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento.

En materia del FIDT:

- Se modificaron las Bases del Concurso para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y estudios de preinversión a nivel de perfil y fichas técnicas - Concurso FIDT 2023, en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023, mediante el cual se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a realizar modificaciones presupuestarias hasta por la suma de S/ 191 059 400,00 para financiar propuestas ganadoras del Concurso FIDT 2023.
- Se realizaron las gestiones para las transferencias de recursos programadas para el año fiscal 2023 en el marco del Concurso FIDT 2022 por un monto de S/ 93,241,536 a 36 gobiernos locales.
- Se realizaron las gestiones para las transferencias de recursos programadas para el año fiscal 2023 en el marco del Concurso FIDT 2022 por un monto de S/ 26,531,867 a 08 gobiernos locales.
- se realizaron las actividades correspondientes al Concurso FIDT 2023, realizándose las modificaciones al Cronograma del concurso en cuanto al registro de propuestas, y presentación de documentación obligatoria para suscripción de convenios, con la finalidad de que todas las entidades con propuestas seleccionadas pudieran presentar los documentos requeridos para la suscripción del convenio con el FIDT, en el marco de lo establecido en las Bases del concurso y fue comunicado al Consejo Directivo del FIDT.
- Se suscribieron 304 convenios con los GL y GR en el marco del Concurso 2023.
- 222 propuestas (143 de estudios y 79 de inversiones) obtuvieron el 100% de financiamiento por S/ 388,591,226.54 correspondientes a 222 GL.
- 82 propuestas (60 estudios y 22 inversiones), obtuvieron cofinanciamiento por un monto de S/ 111,009,055.51 correspondientes a 05 GR y 77 GL.
- Se realizaron las gestiones para las transferencias de recursos programadas para el año fiscal 2023 en el marco del Concurso FIDT 2023 por un monto de S/ 283,692,282 a favor de 05 gobiernos regionales y 270 gobiernos locales.
- Se hizo un despliegue nacional brindando asistencia técnica a las entidades beneficiarias del concurso FIDT 2023, brindando capacitaciones; orientación o acompañamiento a los equipos técnicos; para coadyuvar con el avance de la





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ejecución física u otras acciones orientadas a la finalidad y cumplimiento de obligaciones de los convenios, en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023, mediante el cual se autorizó a la Secretaría Técnica del FIDT a brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales ganadores del Concurso FIDT 2023, para la ejecución de sus convenios.

- Se elaboraron las Bases del Concurso FIDT 2023-II, Concurso para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones en el marco de la Ley N° 31912, mediante el cual pueden participar los gobiernos regionales y gobiernos locales que participaron en el Concurso 2023, superaron la evaluación de admisibilidad y no obtuvieron propuestas seleccionadas para la ejecución de inversiones.

En materia al Proyecto BID:

En el año 2023, se reajustó la estrategia para la ejecución del proyecto, sobre todo en lo relacionado al Nuevo Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, planteándose una hoja de ruta con hitos y un cronograma para su ejecución, considerando para ello una ejecución de hasta 24 meses adicionales, para poder culminar las acciones establecidas dentro del alcance del proyecto.

En los siguientes puntos se describe las acciones y/o medidas realizadas durante la gestión del proyecto.

Componente 1

- Se brindó asesoramiento y se sostuvo una estrecha articulación y comunicación con los interesados claves (proveedores y Direcciones de Línea de DGPMI) con el fin de dialogar e identificar obstáculos o cuellos de botella y tomar las medidas correctivas pertinentes.
- Uso de alertas a los interesados para comunicar los tiempos límites de presentación y/o entrega de productos, Así como utilización de herramientas para el seguimiento y ejecución de los servicios de consultoría.
- Participación en las reuniones iniciales de los servicios adjudicados para comunicar claramente las expectativas, intereses y los lineamientos del servicio.
- Participación en las reuniones entre consultores y las direcciones de Línea para revisar los avances y analizar los requerimientos importantes de los productos requeridos.
- Desarrollo de mejora sustantiva en la formulación de los Términos de Referencias para las consultorías individuales y de firma.

Componente 2

- Se implementó presentaciones de inducción al personal que desarrolle el servicio a fin de que conozcan el proceso de presentación de cada entregable, plazos, hitos y acciones administrativas, así como la estructura orgánica de la DGPMI y el proyecto.
- Se implementó presentaciones de gestión como el kick off al personal que desarrolla el servicio, así como a las direcciones usuarias de la DGPMI.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Se estructuró un repositorio en la nube para consolidar los documentos generados por cada servicio de forma ordenada por cada producto y actividad que desarrolla cada servicio, a fin de proporcionar a los interesados, como las direcciones de la DGPMI la información clara y oportuna.
- Se elaboró plantillas y/o formatos como parte de las herramientas de gestión a utilizar de un servicio que fueron concertadas con las usuarias y bajo el enfoque de la Metodología de Gestión de Proyectos Informáticos y Metodología para el Desarrollo de Sistemas de Información de la OGTI.
- Para el cumplimiento en los plazos de revisión de cada servicio se implementó Matrices de consolidación de observaciones de las áreas usuarias de la DGPMI a fin de tener la información ordenada para los interesados y facilitar el levantamiento de observaciones.
- Para lograr la ejecución eficiente del desarrollo del servicio, se implementó la metodología ágil que implementa reuniones de gestión como el daily meet, reuniones funcionales y reuniones técnicas, a fin de que el servicio se desarrolle con la información del negocio y el seguimiento se interactivo con las direcciones usuarias de la DGPMI.
- Se identificó especialistas dentro del área usuaria de la DGPMI para brindar la información y orientación del negocio para el logro de los objetivos de cada servicio, se implementaron matrices de seguimiento por cada producto y tarea, así como reuniones diarias para eliminar los cuellos de botella en la gestión y seguimiento del servicio, logrando reducir reprocesos, obtener soluciones rápidas y reducir el tiempo.
- Participación en todas las reuniones entre el personal que desarrolla el servicio y las direcciones usuarias de la DGPMI, realizando el monitoreo que todas las actividades realizadas y por realizar, a fin de comunicar las alertas a las direcciones de la DGPMI implicadas y tomar las acciones correctivas y preventivas que dificulten el proceso de ejecución.

Componente 3

- Uso de mecanismos adicionales a los ya implementados para lograr una mayor difusión de las convocatorias de procesos de selección.
- Utilización de la base de datos de los Operadores del Sistema de la DGPMGI como mecanismo de convocatorias para Consultorías individuales Especialidades.
- Ampliación de la descripción del perfil requerido para los especialistas de consultorías individuales para obtener mayor la oferta de consultores en el mercado.
- Se realizaron presentaciones preliminares de los contenidos técnicos de los TDR a los PROVEEDORES potenciales, para mejorar la calidad técnica e identificar posibles riesgos en la oferta disponible en el mercado y del mismo modo promover la participación de más empresas.
- Participación de Expertos en la definición del alcance y productos de Consultoría Individuales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Supervisión concurrente de las consultorías mediante reuniones semanales para el cumplimiento de los productos en tiempo y calidad.
- Sensibilización y coordinación permanente para la participación activa de las Entidades beneficiarias de las Asistencia Técnicas.

2. Principales logros alcanzados

En materia de Gestión de Inversiones:

- **Revisión de Inversiones:** En el año 2023 se emitió opinión a **44, 633** inversiones en el marco de las diversas solicitudes efectuadas por la Dirección General de Presupuesto Público, Presidencia del Consejo de Ministros, Congreso de la República, en el marco de la asignación de recursos a las entidades de los tres niveles de Gobierno, Ley de Presupuesto, entre otros.

Dentro de estas opiniones, cabe resaltar los proyectos de inversión e IOARR que solicitan recursos del FONDES y las Inversiones de Construcción (IC). En el siguiente cuadro, se muestra el detalle del número de inversiones a las cuales se emitió opinión técnica en el período de gestión referido.

**CUADRO N° 01: INVERSIONES REVISADAS PARA FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DEL FONDES
(PERÍODO: 01.01.2023 AL 31.12.2023)**

Solicitudes	IRI	PI	IOARR	TOTAL	MONTO DE INVERIÓN (S/)
ARCC	1,759	38	--	1,797	29,497,696,622
CMS-FONDES	--	207	1745	1952	5,159,022,186
TOTAL	1,759	245	1745	3,749	34,656,718,808

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección de Gestión de Inversiones - DGPMI

- En el marco de las solicitudes efectuadas por la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada, se emitieron las siguientes opiniones:

CUADRO N° 02: OPINIONES EFECTUADAS A LAS INVERSIONES

Nº	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones Nº	Motivo de la opinión
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA EN LAS IIEE N° 7054, 7055 TÚPAC AMARU II, 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Y TÚPAC AMARU DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	2464578	Revisión y comentarios Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nº	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VILLA EL SALVADOR; REPUBLICA DE FRANCIA; MANUEL GONZALES PRADA; REPUBLICA DEL PERU; REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA; PRINCIPE DE ASTURIAS; REPUBLICA DE NICARAGUA; PACHACUTEC; JOSE CARLOS MARIATEGUI; SAN JUAN; CESAR VALLEJO; 6038 OLLANTAY Y LEONCIO PRADO EN LOS DISTRITOS DE VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	2463110	Revisión y comentarios nueva Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1226; EDELMIRA DEL PANDO; TELESFORO CATAORA; SAN MARTIN DE PORRES; LEONCIO PRADO; BENITO JUAREZ; ANDRES AVELINO CACERES; HEROES DEL CENEPA; VIRGEN DEL CARMEN; VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE; MICAELA BASTIDAS; ANTONIA MORENO DE CACERES; SU SANTIDAD JUAN PABLO II Y MANUEL ROBLES ALARCON EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	2471919	Revisión y comentarios Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2048 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI; 3055 TÚPAC AMARU; 2085 SAN AGUSTÍN; COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU; PERÚ HOLANDA; 2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY; 2027 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS; 3043 RAMÓN CASTILLA Y 3045 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI EN LOS DISTRITOS DE COMAS Y SAN MARTIN DE PORRES DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	2471959	Revisión y comentarios Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CEBA, EN LAS IIIE COMERCIO 41, ALEJANDRO VELASCO ASTETE Y URIEL GARCIA EN LOS DISTRITOS DE SAN JERONIMO, CUSCO Y WANCHAQ DE LA PROVINCIA DE CUSCO-DEPARTAMENTO DE CUSCO.	2496032	Revisión y comentarios Informe de Evaluación (IE) - En Fase Formulación de la APP.
6	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO CHIMBOTE EN LA RED ASISTENCIAL ANCASH DE ESSALUD, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	2328142	Versión Final de Contrato (VFC) Mediante correo de fecha 24.04.2023 se remitió opinión formal a las propuestas de Versión Final de Contrato (VFC) en el marco de la APP, coordinado con DGPIP, PROINVERSIÓN y ESSALUD con base a los registros en el Banco de Inversiones. Estado: Sin comentarios.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nº	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
7	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL PIURA DE ESSALUD, DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	2260218	Versión Final de Contrato (VFC) Mediante correo de fecha 24.04.2023 se remitió opinión formal a las propuestas de Versión Final de Contrato (VFC) en el marco de la APP, coordinado con DGPIP, PROINVERSIÓN y ESSALUD con base a los registros en el Banco de Inversiones. Estado: Sin comentarios.
8	CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y CALLAO.	2408189	En perfeccionamiento del Contrato de Concesión de IPC cofinanciada.
9	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS LOCALIDAD NUEVA REFORMA.	2115734	Proyecto de Adenda al Contrato de Concesión del Terminal Portuario de Yurimaguas del tipo APP cofinanciada
10	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA.	2233850	Proyecto de Adenda N° 3 referido al Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta de la Red Básica del Metro Lima y Callao” del tipo APP cofinanciada
11	VARIOS	--	Proyecto de Adenda de la Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Conservación, y Explotación de los Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte del “Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana-IIRSA”
12	VARIOS	--	Propuesta de Adenda del Contrato de Concesión denominado: “Diseño, Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento y Explotación del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú”
13	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAYO - IZCUCHACA EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LAS PROVINCIAS DE TAYACAJA Y HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYO.	2490013	
14	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA - HUANTA, TRAMO: IZCUCHACA - MAYOCC DISTRITO DE IZCUCHACA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE HUANCAYO.	2451550	Versión del Contrato de Concesión: Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (Huancayo - Izcuchaca - Mayocc - Ayacucho/Ayacucho - Andahuaylas - Puente Sahuínto/Dv. Pisco - Huaytará - Ayacucho)
15	CREACIÓN (CONSTRUCCIÓN) DE LA VÍA DE EVITAMIENTO SAN CLEMENTE (EMP. RUTA PE-28A VÍA LOS LIBERTADORES-EMP. PE-26C-EMP. PE-1S PANAMERICANA SUR) DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA.	2317498	
16	MEJORAMIENTO FERROCARRIL HUANCAYO-HUANCAYO CENTRO Poblado de CHILCA-DISTRITO DE CHILCA-PROVINCIA DE HUANCAYO-REGIÓN JUNÍN, CENTRO Poblado de HUANCAYO-DISTRITO DE	2397504	Versión Inicial de Contrato (VIC) referidos a la Asociación Pública Privada (APP) Cofinanciada Ferrocarril Huancayo - Huancavelica





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nº	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
	HUANCAVELICA-PROVINCIA DE HUANCAVELICA-REGIÓN HUANCAVELICA.		
17	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL Y/O REÚSO E INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RECOLECCIÓN EN 7 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”.	2469992	Opinión a la Versión Inicial del Contrato (VIC)
18	“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL O REÚSO, PROVINCIAS DE TRUJILLO Y CHEPÉN, LA LIBERTAD, PERÚ”.	2469971	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
19	SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA, PERÚ.	2471534	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
20	PROYECTO PLAN DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE HUANCAYO (PTAR HUANCAYO)	2466835	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
21	PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.	2470012	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
22	“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO”.	2234766	Opinión a la Versión Final del Contrato, Informe de Evaluación y Modelo del Proyecto.

- En el marco de las opiniones solicitadas a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones en el marco de las disposiciones dadas en el numeral 26.3 del artículo 26 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Inversiones previstas a ser financiadas con endeudamiento externo), durante el año 2023 se emitieron las siguientes opiniones:

CUADRO N° 03: OPINIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Nº	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
1	TRANSPORTE	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL PROREGION 2	2605502	148,350,078.00	CAF/BID	El estudio de reinversión a nivel de perfil del Programa de Inversión denominado PROREGION 2, se concluye que el citado estudio, cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Anexo 08 “Contenido Mínimo del Estudio de Preinversión a





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nº	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (\$/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
						nivel de Perfil para Programas de Inversión" de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; asimismo, no cumple con los aspectos relacionados al enfoque de un Programa de Inversión.
2	SANEAMIENTO	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JULIACA – PUNO”	2331661	1,629,222,610.17	BID	La opinión se realizó en cumplimiento con el artículo 45 de la Ley N° 31728.
3	AGRICULTURA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN TECNOLÓGICA AGRARIA EN LAS SEIS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS DEL INIA	2562301	403,618,999.00	Banco Interamericano de Desarrollo	Informe N° 0457 -2023-EF/63.04, de fecha 21 de diciembre de 2023, la DGI remite su opinión favorable al estudio de reinversión.
4	AGRICULTURA	PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO TECNIFICADO PARA UNA AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE RESILIENTE	2561398	494,457,674.00	BIRF - Banco Mundial	Informe N° 0265 -2023-EF/63.04, de fecha 21 de julio de 2023, la DGI remite su opinión favorable al estudio de preinversión.
5	PCM	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON EQUIDAD; DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL	2566964	275,851,424.15	BID	Informe N.º 0311-2023-EF/63.04, adjunto al Oficio N.º 0589-2023-EF/63.04, ambos de fecha 25.08.2023, la DGPMI emitió opiniones favorables la CGR.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nº	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
		DEPARTAMENTO DE LIMA				

- **Asistencias técnicas:** Con el propósito de asistir a las diversas entidades de los tres niveles de gobierno, absolviendo consultas, brindando orientaciones para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, registro de IOARR, así como brindar orientaciones en la fase de Ejecución, se brindaron alrededor de 356 asistencias técnicas a través de los equipos sectoriales de la Dirección de Gestión de Inversiones.
- Con el propósito de mejorar la calidad de las inversiones y fortalecer las diversas fases del ciclo de Inversión, en coordinación con las demás unidades orgánicas de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones se propusieron disposiciones para la modernización y Simplificación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las cuales se aprobaron a través del Decreto Legislativo N° 1553.
- **En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:**
 - El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, una herramienta informática que permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones, así como el Formato N° 12-B “Seguimiento a la Ejecución de Inversiones”. Asimismo, se ha implementado un seguimiento interno semanal a través del llenado de información en el “Tablero Rojo”, donde se monitoreó durante el año 2023 el avance de la ejecución de las 287 inversiones consideradas en la cartera de inversiones priorizada de todos los Sectores del Gobierno Nacional. Dicha cartera representaba en promedio el 38% del PIM anual de todas las entidades del Gobierno Nacional.
 - Durante el año 2023 se realizó un acompañamiento permanente a los sectores Educación, Transportes, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Agricultura, brindándoles soporte y asistencia en la superación de los procesos administrativos que necesitaron opinión del Ministerio de Economía y Finanzas y soporte en las coordinaciones que resulten necesarias con otras entidades para ayudar a la agilización y destrabe de las inversiones públicas. Con estos sectores se realizaron reuniones de seguimiento mensuales, donde previo a cada reunión el equipo de la Dirección de Gestión de Inversiones, identificó la probabilidad de retrasos en los procesos administrativos, incidentes coyunturales, situación de los contratistas, necesidad de modificaciones presupuestales, incumplimiento de cronogramas, y calidad de la inversión, para que sean abordados en dichas reuniones y tomar acciones oportunas para su mejora.
 - Se realizaron reportes semanales con el avance de ejecución y programación mensual del gasto, identificando los principales hitos a cumplir con el fin de evitar retrasos en las valorizaciones, pagos y





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

cronogramas de los proyectos a cargo de cada Unidad Ejecutora. Estos reportes se remiten semanalmente a los Ministros de Estado y viceministros de cada sector.

- Se elaboraron rankings de ejecución con el avance del cumplimiento de las metas programadas, las cuales se remiten a las OGPP y OPMI.
- Estas estrategias de seguimiento a las inversiones han dado buenos resultados, es así que en el año 2023 se lograron récords de ejecución.
Para el caso del Gobierno Nacional, se logró de manera conjunta una ejecución total de S/ 21,194,848,975 cifra que representó el 90.5% de avance respecto al PIM de dicho año, tal como se aprecia a continuación.

CUADRO N° 04: EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL SEGÚN SECTOR, AÑO 2022 (MILLONES S/)

Puesto	Sector	PIM 2023 (S/)	Devengado (S/)	Avance (%)
1	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	99,598	99,598	100.0%
2	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	24,858,976	24,353,324	98.0%
3	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	79,863,553	78,220,156	97.9%
4	JUSTICIA	182,846,208	178,241,775	97.5%
5	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	4,316,679,260	4,197,341,776	97.2%
6	CULTURA	118,770,512	114,381,448	96.3%
7	ECONOMIA Y FINANZAS	367,524,827	353,246,398	96.1%
8	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	22,058,248	21,152,692	95.9%
9	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	90,532,374	86,084,462	95.1%
10	DEFENSA	2,374,528,714	2,233,886,667	94.1%
11	ENERGIA Y MINAS	363,809,128	337,265,417	92.7%
12	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7,148,364,636	6,621,808,144	92.6%
13	AMBIENTAL	267,656,405	247,326,544	92.4%
14	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	958,937,092	883,739,913	92.2%
15	AGRARIO Y DE RIEGO	1,492,491,542	1,369,589,768	91.8%
16	RELACIONES EXTERIORES	22,301,064	20,338,440	91.2%
17	PRODUCCION	216,733,021	197,306,190	91.0%
18	SALUD	851,353,932	728,423,367	85.6%
19	INTERIOR	354,725,888	291,342,722	82.1%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Puesto	Sector	PIM 2023 (S/)	Devengado (S/)	Avance (%)
20	EDUCACION	3,630,279,375	2,918,203,222	80.4%
21	CONTRALORIA GENERAL	79,653,661	53,825,325	67.6%
22	PODER JUDICIAL	214,446,219	136,715,535	63.8%
23	MINISTERIO PUBLICO	198,468,132	95,276,374	48.0%
24	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	3,815,806	1,123,214	29.4%
25	CONGRESO DE LA REPUBLICA	26,432,456	5,556,504	21.0%
26	DEFENSORIA DEL PUEBLO	3,305,207	0	0.0%
TOTAL GN		23,410,535,834	21,194,848,975	90.5%

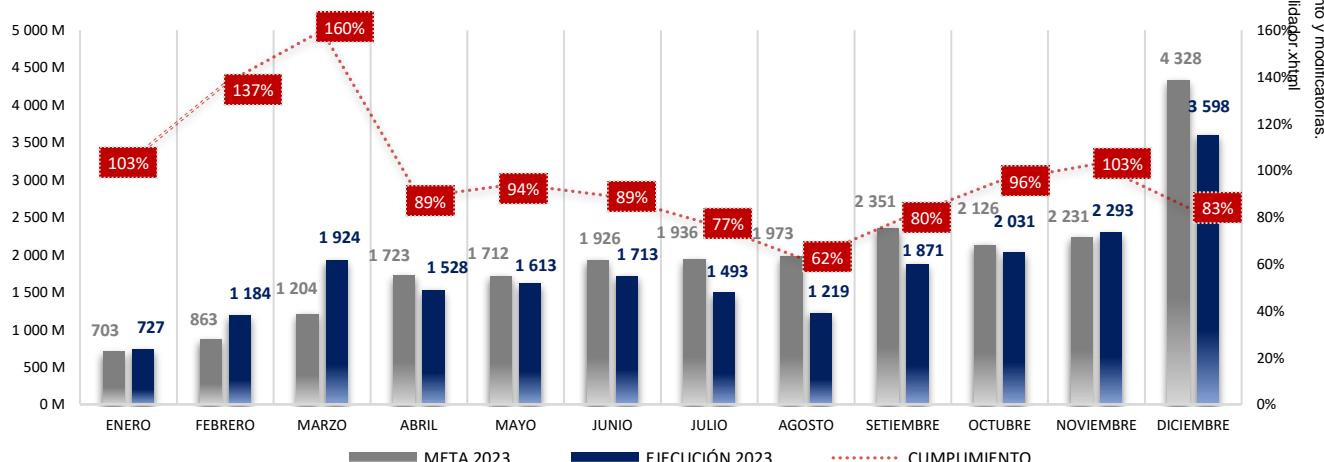
Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" actualización mensual al 31.12.2023

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Asimismo, con relación al cumplimiento de metas, el Gobierno Nacional, llegó de manera conjunta a tener siempre cumplimientos óptimos, tal como se aprecia a continuación:

**GRÁFICO N° 01: GOBIERNO NACIONAL PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS
MENSUALES DE EJECUCIÓN, 2022**

(Millones S/ y % de cumplimiento mensual)



Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" actualización mensual al 31.12.2023





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Con relación a los documentos atendidos durante el año 2023 la DGI emitió 2,375 documentos, de acuerdo al siguiente detalle.

CUADRO N° 05: CANTIDAD DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL 2023 -
DGI

Nº	Tipo de Documento	Cantidad
1	Informe	469
2	Memorando	771
3	Oficio	1 133
4	Memorando circular	1
5	Oficio circular	1
Total		2,375

- Con relación a la Evaluación Ex post de Corto plazo, la cual tiene como objetivos:
 - Medir la eficiencia como reflejo inmediato de la ejecución y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas la intervención de los proyectos de inversión.
 - Analizar las perspectivas de la sostenibilidad de las Inversiones, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la adecuada operación y mantenimiento, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post para los proyectos de inversión.

Con relación a ello, la DGI supervisó el proceso de evaluación ex post en 1,842 inversiones de los tres niveles de gobierno, que fueron seleccionadas para este proceso de evaluación durante el año 2023.

En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

- Se han realizado 286 reuniones de seguimiento con los Gobiernos Regionales, de los cuales 158 fueron reuniones virtuales y 128 reuniones de forma presencial.
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, se desarrolló la estrategia “Ejecuthon 2023”, con el objetivo impulsar el avance de la inversión pública a nivel nacional, especialmente en los Gobiernos Regionales y Locales,
- Realizar el seguimiento y generar reportes sobre el cumplimiento de las metas de ejecución de los Gobiernos Regionales.
- Se realizó la evaluación del modelo de ejecución de inversión a través de un Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Publicación del Tablero Índice de Gestión de las Inversiones Públicas (IGEIP) a nivel territorial (entidades del gobierno nacional, regional y local) periodo 2023.
- En el marco del Incentivo presupuestario Reconocimiento a la Ejecución de las Inversiones – REI, se dio respuesta a 63 observaciones de las entidades aspirantes a dicho incentivo. El REI tiene como objetivo promover el incremento de la capacidad de ejecución de inversiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), mediante la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública (DSEIP), realiza la evaluación del cumplimiento de la segunda etapa, respecto a las inversiones de aquellas entidades que cumplan con el puntaje necesario de la primera etapa.
- Al 31 de diciembre de 2023, más de 132 214 inversiones cuentan con el Formato N° 12-B. El detalle por nivel de gobierno es el siguiente: En el Gobierno Nacional 12 338 inversiones, en los Gobiernos Regionales 12 402 inversiones y en los Gobiernos Locales 107 474 inversiones.
- Participación en el XI Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe – Red SNIP, organizado por la Directiva de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y El Caribe, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe—CEPAL. El propósito del Seminario fue servir de instancia en donde los países de América Latina y el Caribe puedan intercambiar experiencias y conocer iniciativas que permitan mejorar la eficacia en la planificación y ejecución de los proyectos de inversión, considerando aspectos institucionales, metodológicos y técnicos, con especial interés en la sostenibilidad y en la gestión de riesgo de desastres asociados al cambio climático.
- La DSEIP participó en la formulación de los siguientes dispositivos legales:
 - Decreto Legislativo N° 1553 que incorpora como función de la DGPMI el desarrollo de estándares de dirección de proyectos, así como brindar acompañamiento especializado en dicha materia como Centro de Excelencia.
 - Decreto Legislativo N°1615 que crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI), el cual brinda asistencia técnica para los proyectos de inversión de gobiernos regionales y locales buscando mejorar la calidad en la elaboración de los estudios de pre inversión y expedientes técnicos o documentos equivalentes.
 - Ley N°31841, que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión de envergadura con lo que se busca mayor efectividad en la prestación de servicios públicos.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones y demás aplicativos informáticos del SNMPGI, se realizó lo siguiente:

- Implementación de la desactivación automática de inversiones. La finalidad de esta implementación es motivar a las entidades a gestionar las inversiones de manera oportuna y efectividad.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Implementación del registro de inversiones no previstas, nuevas, adelanto, continuidad, ampliación y migraciones en el Módulo PMI. Consolidación del registro de inversiones no previstas en un único módulo de PMI y el módulo de migraciones permitiendo registrar inversiones no previstas para cada tipo indicado en la normativa.
- Realización de mejoras en el Módulo Seguimiento del PMI. Implementación de mejoras y nuevas gráficas en la sección de Evaluación del Aplicativo de Cartera de Inversiones para optimizar la evaluación de la cartera de inversiones del año anterior. Los usuarios propietarios del proceso podrán evaluar a las entidades OPMI y visualizar los reportes de cartera inicial y modificada.
- Implementación del registro y validación de valores de indicadores de brechas para Gobiernos Regionales y Locales. Se habilitó la funcionalidad para permitir el registro de los valores numéricos de los indicadores de brechas preliminar a cargo de las entidades del nivel regional y local y de esta forma estén disponibles para su posterior validación por parte de los sectores.
- Realización de mejoras en el Módulo de Evaluación de Calidad de Inversiones. Se realizaron mejoras con respecto a la versión beta del 2022: i) Se implementó la fórmula de cálculo de muestra para el año seleccionado, individualizando PI como IOARR, ii) Se habilitó la evaluación de IOARR para la OPMI Sectorial anteriormente solo lo podía hacer la DGPMI, iii) Se mejoraron todos los reportes gráficos a nivel de resultado como de diseño, iv) Se añadieron campos como: servicio, sector, tipología, etc. en todos los reportes de exportación a Excel, y v) Se independizó la finalización de la muestra para PI e IOARR.
- Puesta en producción de nueva versión del Registro de ideas (Formato N° 05-A). Las principales funcionalidades de la nueva versión del Formato N° 5A incluyen: mejoras en la interfaz de usuario que orienta a un mejor registro por parte de la Unidad Formuladora (UF), integración de las competencias correspondientes a la entidad según el Anexo 2 “Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, asociación a un indicador de brecha, vinculación con la ruta estratégica del CEPLAN y el Geolnvierte, involucramiento de la (OPMI) a fin de verificar que las inversiones, dentro de su ámbito de competencia se encuentren alineadas con los objetivos priorizados, metas e indicadores establecidos en la programación multianual de inversiones.
- Implementación de mejoras en el registro de valores de indicadores de brechas para Gobierno Nacional. Se habilitó la funcionalidad de validación/observar, los registros de Valores numéricos de Cierre de brecha ingresados por los gobiernos subnacionales y la implementación de Cambio de Línea Base.
- Realización de mejoras en los reportes de Cartera Inicial – Modificada. Lo que ha permitido mejorar considerablemente el performance de consulta de las inversiones registradas en las carteras inicial y modificada, mostrar el año en curso automáticamente y datos de la entidad responsable. Adicionalmente, se habilitó la funcionalidad de alternar entre visualizaciones de las carteras. Implementación de opción de exportación a Excel.
- Implementación de la evaluación de Inversiones No previstas (Migración) – OPMI. Permite que las OPMI solicitantes puedan solicitar a las OPMI solicitadas





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

la migración de las inversiones, así mismo permite la evaluación por parte de las OPMI solicitadas y la validación por parte de la DPEIP.

- Implementación de la evaluación de Inversiones No previstas. Habilita la funcionalidad a los propietarios del proceso de la PMI para que puedan aprobar/rechazar las inversiones migradas y/o inversiones no previstas de tipo nuevas.
- Versión preliminar de visualización imágenes satelitales para el seguimiento de inversiones de gran envergadura. Se implementó en la plataforma de GeoInvierte el uso de información satelital (Satélite PeruSAT-1) para realizar el seguimiento y detección temprana de variación física durante la ejecución de los proyectos de inversiones de gran envergadura evidenciados a través de la captura de imágenes en diferentes períodos de tiempo.
- Incorporación de ideas en la funcionalidad de búsqueda del GeoInvierte. Se implementó en la plataforma GeoInvierte los proyectos de Ideas geo referenciadas, que tiene por finalidad ayudar a la toma de decisiones y apoyar en el análisis de la gestión de proyectos en los diferentes niveles de intervención.
- Implementación de mejoras en el registro del Inventario de Obras Paralizadas. En el marco de la Ley Nº 31589 "Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas", publicada el 22/10/2022, se implementa el registro de inventario de obras paralizadas lo que permitirá el seguimiento al proceso de reactivación de dichas obras.
- Análisis, diseño e implementación de la versión completa del módulo de evaluación ex post de corto plazo 2023. Publicación en producción la versión completa del módulo de evaluación ex post de corto plazo el cual incluye el análisis de eficiencia consolidado, entre otros.
- Implementación de la habilitación de nivel de competencia provincial y distrital para la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Implementación del Componente de Gestión de Riesgos dentro del Módulo de Comité de Seguimiento. Habilitación del componente de Gestión de Riesgos dentro del Módulo de Comité de Seguimiento, para registrar aspectos vinculados a la identificación de riesgos, así como sus medidas de mitigación disponible para los especialistas de la DGPMI. Esta implementación emitirá alertas sobre los eventos adversos que ponen en peligro a la inversión, a fin de tomar acciones correctivas oportunamente para cumplir con las metas (en términos de costo, tiempo y alcance)
- Implementación del Módulo de Reuniones de Seguimiento y Acompañamiento. Habilitar una herramienta para gestionar información generada en las reuniones de seguimiento convocadas por la DGPMI y la participación de las entidades priorizadas, permite agendar, notificar reuniones programadas, así como registrar acuerdos, compromisos y realizar seguimiento en base a un portafolio de inversiones según los riesgos que se identifican en el desempeño de las inversiones.
- Habilitación de Hitos en el Seguimiento a la ejecución de Inversiones para la modalidad Administración indirecta y Endeudamiento. Habilitación de hitos en el Formato N°12-B para el seguimiento a la ejecución de inversiones bajo la modalidad de Administración Indirecta - Endeudamiento, para los objetos





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

servicios, bienes, consultorías y los tipos de proceso comparación de precios, selección basada en el menor costo, selección basada en presupuesto fijo y selección basada en la calidad.

- Implementación de la Gestión y configuración de cuentas de usuario para los operadores del SNPMGI. Herramienta que permite llevar a cabo la administración y mantenimiento de las cuentas de usuarios para operadores del SNPMGI en los tres niveles de gobierno, así como de los usuarios de las Entidades no incorporadas al SNPMGI.
- Realización de mejoras al Módulo del Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI). Se realizaron mejoras en la sección de reportes de cartera de inversiones, reuniones, actas y acuerdos, así como en reporte ejecutivo del CSI, con el objetivo de gestionar las actividades de las sesiones de comité de manera oportuna, a través de la automatización de procesos manuales, generación de alertas y reportes de las inversiones.
- Implementación de validación relacionada al gasto corriente en los procesos de registro de ideas y formulación de inversiones. Restringir el registro de supuestas inversiones que incluyan intervenciones que no corresponden a inversiones y que por su naturaleza puedan ser consideradas como gasto corriente o gastos de operación y/o mantenimiento.
- Habilitación del rubro “Costo de Control Concurrente” en el FUR. Habilitar en el FUR el rubro denominado “Costo de Control Concurrente” (como costo indirecto), en las opciones de registro, actualización y cierre de IRI en el aplicativo del Banco de Inversiones. Dicho registro permitirá a las Unidades Ejecutoras de Inversiones a nivel nacional, realizar el registro de dichos costos, solicitados por la Contraloría General de la Republica.
- Historial de modificaciones del Formato de Seguimiento Formato N° 12-B. Opción de visualización implementada en el Reporte del Formato N°12 -B que permite visualizar la trazabilidad de la información de las secciones Estado Situacional y Sección Financiera al mostrar el histórico de registros en ambas secciones ordenados de acuerdo a las fechas en que fueron realizados.
- Vinculación de la programación financiera de la Ejecución de la inversión con la PMI. Implementar reglas funcionales en el proceso del Seguimiento a la ejecución de Inversiones para el registro de la programación financiera mensual y anual a través del Formato N°12-B, las cuales deberán ser consistentes con las reglas existentes en el registro de la programación multianual de inversiones.
- Implementación del registro excepcional (30 días posteriores) y alojamiento del sustento de las IOARR de emergencia de acuerdo con la RD N° 005-2020-EF/63.01, modificada por la RD N° 0002-2023-EF/63.01.
- Sistematización de encuestas de satisfacción sobre la implementación de mejoras en el registro de ideas en el aplicativo informático del SNPMGI.
- Módulo de seguimiento de ejecución financiera de Convenios FIDT y FONIPREL.
- Implementación de aplicativo para el Concurso FIDT 2023.
- Implementación de módulo de seguimiento a Convenios FIDT 2023
- Implementación de la plataforma informática para la asistencia técnica de convenios FIDT.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Culminación y cierre de convenios FONIPREL 2008 -2017
- Elaboración y actualización de Documentación de los aplicativos del SNPMGI. Elaborar y actualizar documentación técnica de los aplicativos del SNPMGI (33 aplicativos y módulos): Módulo de registro de Evaluación Ex Post de corto Plazo, Módulo de registro de comité de seguimiento, Módulo de registro de Formato N° 03 PEIP, Módulo de registro de medios de solución de controversias, Registro de PMI, Registro y Reportes de brechas (registro de valores y modelización, Módulo de registro de no previstas, Módulo de registro de inventario de núcleos ejecutores, Módulo de registro de la Unidad Formuladora (UF), Módulo de registro de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), Módulo de registro de delegación de facultades, Consulta de PMI, Portal de reportes PMI, Proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad (PNIC), Módulo de registro de inventario de obras paralizadas, Módulo de desactivación de inversiones, Reportes de seguimiento, SSI, Servicio de conexión con Infobras, Servicios Web compartido con la PIDE, Servicios Web compartido con otras entidades, Reportes públicos del INVIERTE– Consulta Avanzada, Reportes de seguimiento financiero, Portal de proyectos georreferenciados, Reportes de seguimiento, Consulta de proyectos e IOARR, Consulta de Programas y Conglomerados, Portal de transparencia, Módulo de cambio de nombre de la inversión, Módulo de registro de dispositivos legales, Directorio Mancomunidades, Directorio entidades locales incorporadas y el Directorio de responsables OPMI, UF y UEI.
- Implementación de reporte de perdida de vigencia de la viabilidad, así como la alerta de pérdida de vigencia en el SSI
- Implementación de mejoras al reporte web de OPMI Estas implementaciones permitieron mejorar considerablemente la performance de consulta para un mejor seguimiento de inversiones por parte de la OPMI
- Actualización del portal web de PMI, PMIE y Brechas. Dado que la información de la PMI se encontraba dispersa, era necesario organizar la información del PMI de acuerdo a la estructura validada por la Oficina de Comunicaciones.
- Implementación de servicios web para la PIDE de PCM. Se implementó un servicio web que brinda información general de las inversiones a través de la PIDE para que cualquier entidad a nivel nacional pueda interoperar con el SNPMGI de manera automatizada. Servicios para validar Órganos Resolutivos
- Implementación del Tablero Ejecutivo para el seguimiento diario de inversiones en la herramienta Power BI. Permite contar con un tablero ejecutivo de información para medir el avance diario de la ejecución financiera de las inversiones y poder contar con información para la toma de decisiones estratégicas.
- Implementación de la fecha de plazo en que una inversión no debe desactivarse luego de ser activada. Se habilitó esta funcionalidad para facilitar el seguimiento al vencimiento de la vigencia de la viabilidad de las inversiones.
- Implementación del Tablero de Seguimiento al Portafolio Punche Esta implementación permite contar con una plataforma para el seguimiento de la cartera de inversiones estratégicas de los 03 niveles de gobierno, en el marco de la estrategia con Punche Perú.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27289, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Implementación del Tablero de Seguimiento al Ejecuthon 2023. Permite contar con un tablero para el seguimiento de la ejecución financiera de las 03 etapas del Ejecuthon y poder medir el impacto del acompañamiento extraordinario a las entidades
- Implementación de Tablero de Índice de Gestión de las Inversiones Públicas. Este tablero permite hacer seguimiento al desempeño de la gestión de las inversiones públicas de las distintas entidades de los 03 nivel de gobierno y de esta manera tener información para el apoyo a la toma de decisiones estratégicas.
- Implementación del Tablero de Avance de la Ejecución Física de las Inversiones Públicas. Este tablero permite visualizar el avance de la ejecución física de las inversiones públicas y su evolución a lo largo del tiempo.
- Implementación del registro de hitos que marcan el Inicio de la Elaboración del ET/DE e Inicio de la Ejecución Física. Esta implementación permite identificar los periodos en que las inversiones comenzaron a elaborar el Expediente Técnico o Documento Equivalente, así como las fechas en que las inversiones iniciaron la Ejecución Física, para determinar si la inversión cumple con los periodos de vigencias respectivos.
- Ejecución de proyectos por modalidad Núcleo Ejecutor. Permite el registro de la información financiera de las inversiones ejecutadas por núcleos ejecutores. Esta información servirá de insumo para el seguimiento de dichas inversiones.
- Interoperabilidad con la Contraloría General de la República. Implementación del Web Service de la DGPMI – CGR con el objetivo de lograr el intercambio de datos e información entre los aplicativos informáticos del SNPMGI y los Sistemas que contienen información de los servicios de control asociados a las obras e inversiones, que administra la Contraloría, lo cual permitirá contribuir a la mejora del seguimiento a la gestión de las inversiones y promover la transparencia de la gestión pública.
- Implementación del registro y validación de los criterios de priorización sectoriales. Se implementó un formulario para el registro de los criterios de priorización sectoriales por parte de las OPMI de los sectores y su correspondiente validación por parte de la DPEIP.
- Implementación de Jobs para la actualización de inversiones cerradas y desactivadas en la cartera PMI. Se implementaron jobs para no mostrar las inversiones cerradas y para retirar las inversiones desactivadas de la cartera de inversiones para el seguimiento.
- Mejora de estados en Informes Situacionales de Convenios FONIPREL. Permite la visualización del “Listado de Historial de Informe Situacional”, lo cual facilitará el seguimiento de los mencionados informes.
- Módulo de Suspensión y Habilitación de uso de recursos FIDT. Permitirá la suspensión de uso de recursos asignados a las entidades por el FIDT, por haber incurrido en alguna de las causales establecidas en la Cláusula Novena: Suspensión temporal del uso de recursos del FIDT, establecida en los convenios respectivos.
- Estandarización de las denominaciones de la estructura de costos de la inversión





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

en los aplicativos del SNPMGI. Estandarización de las denominaciones de la estructura del costo de la inversión y su consistencia en los aplicativos de registro y consulta del SNPMGI, en todas las etapas del Ciclo de Inversión.

- Mejora de las notificaciones del informe situacional FONIPREL. Las notificaciones enviadas a los beneficiarios del FONIPREL y al equipo del FIDT, permite cumplir con lo indicado en la normativa sobre los plazos para el cumplimiento para la presentación de los informes FONIPREL.
- Definición del estándar para la elaboración de instructivos y manuales de los aplicativos informáticos del SNPMGI. Con el objetivo de facilitar el uso de los manuales o instructivos por parte de los usuarios, se modificó su contenido bajo un enfoque pedagógico; lo cual aportaría a mejorar el registro de las inversiones y que estos se realicen de forma oportuna y adecuada.

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre Metodologías de la Inversión Pública

- a) En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se aprobaron y publicaron los siguientes instrumentos metodológicos:
 - Lineamientos para la formulación y evaluación de programas de inversión - PROG: establece los aspectos conceptuales y los contenidos mínimos que sustentan la viabilidad de un PROG, con la finalidad de contribuir a tomar decisiones de inversión que atiendan a problemáticas integrales dentro de un proceso de planificación territorial, intrasectorial y/o intersectorial, en beneficio de la población.
 - Lineamientos para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito: que desarrollan una metodología innovadora para dar solución a problemáticas con características especiales, relacionados a los denominados Proyectos de Inversión Multipropósito (PMP), con la finalidad de: i) promover el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios de distintas funciones y el uso eficiente de los recursos públicos, y a la vez ii) aprovechar las economías de alcance en la formulación y evaluación de un proyecto de inversión.
- b) En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento y consolidación de la Fase de Funcionamiento del Ciclo de Inversión, se elaboraron los siguientes instrumentos metodológicos:
 - Lineamientos para el Inventario de Unidades Productoras y Activos Estratégicos: ofrecen orientaciones a los órganos del SNPMGI respecto del alcance e implementación del referido Inventario de UP y AE; a fin de realizar una gestión integral y eficiente de la sostenibilidad de las inversiones en la fase de Funcionamiento con el objetivo de proveer bienes y/o servicios en condiciones de calidad a la población.
- c) En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se concluyeron los servicios de consultoría referidos a la elaboración de:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Propuesta de adaptación de la metodología del Modelo de los Cinco casos en el ciclo de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - Estimación de Líneas de Corte, Valores de Costo referenciales e Instrumentos para su Uso en la Fase de Formulación de Proyectos en Sectores de alto Impacto Social-Económico.
- d) En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la integración intersistémica del SNPMGI con otros sistemas administrativos de Administración Financiera del Sector Público se realizaron las siguientes actividades:
- Se realizaron tres rondas de asistencias técnicas a los Sectores del Gobierno Nacional para la el Inventario de Unidades Productoras y Activos Estratégicos, referida a la Etapa 1: acciones preparatorias comprendidas por la elaboración del catálogo de UP y AE y la elaboración del listado de UP.
 - Se realizaron diversas reuniones de coordinación para el desarrollo de agendas de trabajo conjunta e incorporación del código de las UP en los aplicativos informáticos de los Sistemas Nacionales de Abastecimiento y Presupuesto Público para trazabilidad del gasto, en las UP, en todas las fases del Ciclo de Inversión, en el marco de la integración intersistémica de la AFSP.
 - Se ha participado en las reuniones de Armonización de Clasificadores del Modelo Conceptual SIAF – RP, en el marco del Programa de Consolidación y Transformación y Digital de los Sistemas de Apoyo a la Administración Financiera del Sector Público (AFSP).
- e) Se aprobó y publicó la Nota Técnica “Criterios para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, a través de la Resolución Directoral N° 0008-2023-EF/63.01, el 23 de junio de 2023, con la finalidad de establecer los criterios y orientaciones para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles incorporados a través de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como parte de la elaboración de los documentos técnicos que sustentan la decisión de inversión de un proyecto de inversión en la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, manteniendo la concordancia con las definiciones de Unidad Productora y Factores de Producción establecidos en las metodologías generales aprobadas por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.
- f) Se brindó asistencia técnica metodológica a los siguientes sectores para la elaboración y aprobación de sus metodologías específicas, instrumentos sectoriales y fichas técnicas sectoriales:
- Agricultura y Riego, Actualización del listado de activos para los servicios de provisión de agua para riego, apoyo al desarrollo productivo agropecuario, apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible del MIDAGRI.
 - Salud, Actualización del listado de activos estratégicos asociados a los servicios bajo la responsabilidad funcional del Sector Salud.
 - Vivienda, Construcción y Saneamiento, Identificación del listado de activos estratégicos del servicio de drenaje pluvial.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Vivienda, Construcción y Saneamiento, Pautas sobre modificaciones en la Fase de Ejecución que no afectan la concepción técnica de los proyectos de inversión de saneamiento.
 - Transportes y Comunicaciones, identificación del listado de unidades productoras (UP) y activos estratégicos.
 - Transportes y Comunicaciones, Actualización de la Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en Carreteras Interurbanas.
- g) Se brindó asistencia técnica metodológica a los siguientes sectores para la elaboración de sus metodologías específicas, instrumentos sectoriales y fichas técnicas sectoriales, aún en desarrollo:
- Salud, Lineamientos para incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en un Contexto de Cambio Climático en los Establecimientos de Salud.
 - Educación, Nota Técnica: Unidades Productoras asociadas a los servicios de práctica deportiva y/o recreativa, deporte de competencia y desarrollo de alto rendimiento del sector Educación.
 - Cultura, Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos en Bienes Inmuebles Prehispánicos (BIP).
 - Comercio Exterior y Turismo, Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de turismo.
 - Agricultura y Riego, Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Apoyo al Desarrollo Productivo.
 - Transportes y Comunicaciones, Pautas para la aplicación de IOARR en aeródromos.
 - Educación, Notas Técnicas relacionadas al servicio de Educación Técnico Productiva.
 - Ambiente, Ficha Técnica Estándar para el servicio ecosistémico de control de erosión de suelos.
 - Educación, Nota Técnica del servicio gestión institucional de educación superior universitaria.
 - Educación, Actualización de la Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de educación básica: inicial, primaria y secundaria.
 - Salud, Actualización de la Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de salud en zona rural.
 - Producción, Lineamientos para incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en un Contexto de Cambio Climático en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
 - Justicia, Identificación del listado de activos estratégicos del servicio de reinserción social al adolescente en conflicto con la ley penal.
 - Justicia, Identificación del listado de activos estratégicos del servicio readaptación social.
 - Justicia, Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión del servicio de reinserción social al adolescente en conflicto con la ley penal.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Justicia, Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión del servicio readaptación social.
 - Desarrollo e Inclusión Social, Lineamientos para la identificación y aprobación de las IOARR del servicio de cuidado diurno.
 - Desarrollo e Inclusión Social, Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión servicio de cuidado diurno.
 - Desarrollo e Inclusión Social, Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión servicio de cuidado diurno.
 - Salud, Ficha Técnica Simplificada para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de salud de establecimientos del primer nivel de atención con rol de puerta de entrada en zonas rurales y urbanas.
 - Mujer y Poblaciones Vulnerables, Identificación del listado de activos estratégicos de la tipología de Unidad de Protección Especial.
 - Interior, Identificación del listado de activos estratégicos de los servicios de control migratorio y puestos de control de frontera.
- h) En el marco la implementación de las medidas del Plan Con Punche Perú, se propuso la iniciativa de modificación de la Resolución Directoral N° 005-2020-EF/63.01, Establecen disposiciones para la aprobación de inversiones en Estado de Emergencia y aprueban Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional (COVID 19), y de los Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR. A fin de ampliar la intervención en situaciones de estado de emergencia, según lo señalado en el artículo 137 de la Constitución Política, referido al Estado de Emergencia en un Régimen de Excepción como medida de “Impulso y destrabe a las inversiones”.
- i) Con la finalidad de garantizar la aplicación del mecanismo de control concurrente en las inversiones públicas, en el marco de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente y en el marco de la modificación de la Ley N°31358, se actualizó el documento: Orientaciones para el Registro del Costo de Control Concurrente en las Inversiones.
- Asimismo, se ha trabajado conjuntamente con la Contraloría General de la República en lo siguiente:
- Actualización de la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL, “Directiva que establece Disposiciones Complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la Expansión del Control Concurrente”.
 - Realización de 6 conferencias virtuales en el año 2023, en la temática de aplicación del Control Concurrente dirigidas a los operadores de los tres niveles de gobierno.
- j) En el marco del ciclo de conferencias y capacitaciones de la DGPMI, se elaboró y desarrolló las conferencias virtuales referidas a:
- Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 1: Identificación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 2: Formulación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 3: Evaluación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Estimación de costos de operación y mantenimiento en el Ciclo de Inversión.
 - Aplicación de los lineamientos de evaluación ex post a corto plazo.
 - Modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - Registro del control concurrente en las inversiones públicas
 - Lineamientos Metodológicos Generales para la Elaboración de Proyectos de Inversión para Redes de Servicio (PRED)
 - Lineamientos generales para la formulación y evaluación de Programas de Inversión - PROG
 - Lineamientos para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito: que desarrollan una metodología innovadora para dar solución a problemáticas con características especiales, relacionados a los denominados Proyectos de Inversión Multipropósito (PMP).
 - Lineamientos para el Inventario de Unidades Productoras y Activos Estratégicos.
- k) En el marco de la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, se supervisaron los siguientes servicios de consultoría:
- Estimación de Líneas de Corte, Valores de Costo referenciales e Instrumentos para su Uso en la Fase de Formulación de Proyectos en Sectores de alto Impacto Social-Económico.
 - Costo de Operación Vehicular como parámetro de evaluación en proyectos de inversión de la Función Transporte.
 - Propuesta de adaptación de la Metodología del Modelo de los Cinco Casos en el ciclo de inversiones del Invierte.pe.
 - Propuesta de adaptación de la Metodología del Modelo de los Cinco Casos en el ciclo de inversiones del Invierte.pe.
 - Compendio de Parámetros y Normas Técnicas sectoriales asociadas a Proyectos de Inversión.
 - Uso de la información según la complejidad de los Proyectos de Inversión
 - Pautas y herramientas metodológicas para la determinación de la contribución al cierre de brechas de las IOARR.
 - Estudio de la descentralización del gasto de inversión pública en el marco del SNPMGI en los gobiernos regionales y gobiernos locales.
 - Lineamientos Metodológicos para la Evaluación Ex Post de Largo Plazo
 - Lineamientos Metodológicos de Seguimiento Ex Post.
 - Desarrollo de herramienta y metodología para la estimación y registro de los costos de Operación y Mantenimiento de las inversiones públicas.
- l) En el marco de la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, se elaboraron en coordinación con los Sectores involucrados los Términos de referencia para la elaboración y publicación de metodologías específicas para proyectos de inversión en coordinación con 10 sectores del Gobierno Nacional relacionadas a 11 tipologías de inversión: Establecimientos de Salud, Centros de Desarrollo Integral de la Familia, Seguridad ciudadana, Comisarías, Sistema Integrado de Transportes, Museos, Drenaje pluvial, Distribución de energía eléctrica, Infraestructura de Riego, Mercado de abastos y Ciencia y tecnología.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- m) Se aprobó y publicó la “Nota Técnica para el uso del Precio Social de Carbono en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión en Tipologías: Servicios de movilidad urbana, recuperación de ecosistemas forestales degradados y espacios públicos urbanos que incluyan áreas verdes” a través de la Resolución Directoral N° 0009-2023-EF/63.01, el 23 de agosto de 2023, con la finalidad de orientar a los citados órganos en la estimación de beneficios y costos sociales producidos a partir de las externalidades generadas en tres tipologías de proyectos de inversión adicionales como Servicios de movilidad urbana, recuperación de ecosistemas forestales degradados y espacios públicos urbanos que incluyan áreas verdes.
- n) De acuerdo a lo señalado en la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley N°31015, se emitió opinión respecto a la propuesta de los Alcances de las IOARR a ejecutarse bajo la modalidad de núcleos ejecutores, en el marco de la ley N° 31015 a los sectores: Agricultura y Riego, Salud, Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Desarrollo e Inclusión Social.
- o) Se participó en el seguimiento a la implementación de la Estrategia Asistencia Técnica y Capacitación a los Gobiernos Regionales.

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- a) Se fortaleció la implementación de la Articulación Territorial en la Programación Multianual de Inversiones, a través del acompañamiento técnico para el desarrollo de los Talleres de Articulación Territorial de Inversiones a nivel departamental, brindando asistencia técnica a 25 Gobiernos Regionales a través de talleres, para impulsar el enfoque territorial en la inversión pública, para lo cual se contó con la participación de especialistas de CEPLAN.
- b) Se implementó, en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones: la sección: “Criterios de priorización” para los Sectores y la sección: “Inversiones No previstas” considerando la nueva clasificación de inversiones no previstas y la validación por la DGPMI.
- c) Se cuenta con una cartera de inversiones 2024-2026 consistente con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- d) Se ha realizado la Evaluación de la Cartera de Inversiones del PMI de los Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y empresas públicas sujetas al SNPMGI correspondiente al año 2023.
- e) Se ha realizado la validación metodológica a los indicadores de brecha de infraestructura o de acceso a servicios presentados por las OPMI de los Sectores: Educación; Cultura; Ambiente; Energía y Minas; Desarrollo e Inclusión Social; Jurado Nacional de Elecciones; Interior; Fuero Militar Policial; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Economía y Finanzas; Producción; Ministerio Público; Oficina Nacional de Procesos Electorales; Salud; Transportes y Comunicaciones; Presidencia del Consejo de Ministros; Comercio Exterior y Turismo; Desarrollo Agrario y Riego; y Mujer y Población Vulnerables, para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027.
- f) Se ha realizado la validación metodológica a los criterios de priorización presentados por las OPMI de los Sectores: Educación; Comercio Exterior y Turismo; Ministerio Público; Transportes y Comunicaciones para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- **Ejecución financiera 2023:** Durante el 2023, con el acompañamiento técnico de equipos multidisciplinarios, quienes brindan asistencia técnica focalizada en los gobiernos regionales, lograron superar los niveles de ejecución del 2022 en un 13% (S/ 1 714 millones de soles), alcanzando una ejecución de S/ 10 844.8 millones de soles, lo que representó el 79% del presupuesto asignado. En tal sentido, el GR Junín se encuentra liderando la ejecución con 99.5%, seguido del GR Amazonas (97.1%) y el GR Madre de Dios (96.4%). Por el contrario, los GR que presentaron la menor ejecución corresponden a GR Áncash (39.3%), Callao (55.4%) y Lambayeque (64.5%). Respecto a su meta anual de S/ 14 684 millones de soles, se logró una ejecución del 74%.
- **Estrategia de acompañamiento a los gobiernos regionales:** Los Especialistas en Ejecución realizaron 581 visitas de inspección de campo a los proyectos, a fin de verificar la ejecución, avance físico de las inversiones y aportar soluciones ante las interferencias.
- **Seguimiento y asistencia de la cartera priorizada de inversiones (CPI 2023):** La cartera priorizada de inversiones (CPI) se encuentra conformada por 907 inversiones, logrando alcanzar un devengado en la CPI ascendente a S/ 5 408 millones, que representa una ejecución financiera del 82.2% respecto al PIM CPI 2023 (S/ 6 583 M), superando así a la ejecución total de GR 2023 en 3.1%. Asimismo, es importante precisar que el PIM de la CPI representa el 48% del PIM total GR (S/ 13 837 millones).
- **Identificación de riesgos de la CIP 2023:** Se ha identificado 3 139 alertas de riesgo: Ejecución (2 197), F&E (628), PMI (188) y Funcionamiento (126) con la finalidad que los gobiernos regionales visibilicen los riesgos y se realicen acciones de prevención y mitigación las inversiones (Mesas de trabajo, Capacitaciones, Atención de consultas, Articulación con organismos internos y externos).
- **Atención directa:** En el 2023, con la apertura de un canal de atención directa, se han respondido 9 121 consultas ingresadas a través de correo, aplicativo ATI y de distintos pliegos a nivel nacional, recopiladas por los especialistas ATI temas asociados a las fases del ciclo de inversión: 1 160 Programación Multianual de Inversiones – PMI, 1 820 Formulación y Evaluación – FyE, 5 997 Ejecución y 144 Funcionamiento.
- **Asistencias Técnicas:** En el 2023, se brindaron 14 098 asistencias a los GR en las fases del ciclo de inversión: 3 305 Programación Multianual de Inversiones – PMI, 2 383 Formulación y Evaluación – FyE, 8 201 Ejecución y 209 Funcionamiento.
- **Capacitaciones técnicas:** En el 2023, se realizaron 1 092 capacitaciones en temas asociados a las fases del ciclo de inversión: 163 Programación Multianual de Inversiones – PMI, 245 Formulación y Evaluación – FyE, 633 Ejecución y 51 Funcionamiento con la asistencia de 18 492 participantes.

Contenidos de Aprendizaje: 18 contenidos de aprendizaje vinculados a procesos de identificación de cuellos de botella, ruta crítica, y otros





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

relacionados en el Ciclo de Inversión para la Asistencia Técnica y Capacitación (ATyC), brindando información clave como guía para el desarrollo de conocimientos adicionales y aplicación en su rol de consultor, de esta manera se contribuye en ampliar la perspectiva para brindar un acompañamiento más compacto desde una perspectiva transversal. Cabe precisar que los criterios para seleccionar los contenidos de aprendizaje fueron i) identificación y priorización de procesos en los temas solicitados de acuerdo con el alcance del TDR, ii) análisis de la importancia y oportunidad de los contenidos en el tiempo, abarcando inicialmente nociónes importantes asociadas a proceso hasta contenido más específico y iii) desarrollo amigable a través de infografías de impacto del contenido para una revisión efectiva por parte del equipo ATyC mostrando información de alta importancia.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- **Desarrollo de Capacidades:** En el 2023 la DGPMI ejecuto un programa de capacitaciones virtuales sobre temas referidos a las fases del ciclo de la inversión: i) Programación Multianual de Inversiones, ii) Formulación y Evaluación, iii) Ejecución y iv) Funcionamiento, así como en gestión de la inversión pública y Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), dirigido a los responsables y equipo técnico de las OPMI, UF y UEI de los tres niveles de gobierno. En el cual se brindó 165 capacitaciones con un total de 12769 participantes. Asimismo, se elaboraron 41 documentos normativos, pedagógicos y procedimentales para la elaboración de los recursos de aprendizaje en el marco de la implementación de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades el cual desarrollará 3 programas de especialización con más de 100 tipos de capacitación.
- **Especialistas de Inversión Pública:** Durante el año 2023, los Especialistas de Inversión Pública (EIP) brindaron acompañamiento principalmente a los gobiernos locales realizando:
 - 8,503 asistencias técnicas (5% más que el 2022)
 - 435 eventos de capacitación, con un total 23,393 participantes (25% más que el 2022)
 - 10,628 consultas atendidas en las fases del ciclo de inversión.Asimismo, los EIP, brindaron acompañamiento técnico permanente al Portafolio de Inversiones que se compuso por 04 carteras según la tipología (Inversiones de bajo riesgo, inversiones por culminar en el presente año, inversiones con obras paralizadas a reactivarse, e inversiones con moderado o alto riesgo), que comprendió 7788 inversiones correspondientes a 426 Gobiernos Locales, el mencionado portafolio se conformó de la siguiente manera:
 - Inversiones priorizadas de bajo riesgo (818 inversiones).
 - Inversiones priorizadas de alto riesgo (2804 inversiones).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Inversiones de Obras paralizadas a reactivarse en el 2023 (266 inversiones).
Inversiones por culminar en el 2023 (3900 inversiones).

Sobre la implementación de Building Information Modeling - BIM

- Se publicó la Resolución Directoral N° 0001-2023-EF/63.01 que aprueba las “Bases para la selección de entidades o empresas públicas que contarán con acompañamiento en la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión, en el marco de la Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01”.
- Se publicó la “Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM” mediante la Resolución Directoral N° 0003-2023-EF/63.01 y la “Guía Técnica BIM para edificaciones e infraestructura” mediante la Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/63.01.
- Se conformó el Grupo de trabajo Multisectorial para la construcción de un marco colaborativo para que oriente la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública, en mérito a la Resolución Ministerial N° 170-2023-EF/10, que tiene por objeto las recomendaciones y aportes a los documentos del marco colaborativo.

En materia de Gestión Normativa:

Al respecto, con la finalidad de implementar medidas vinculadas con la ejecución de las inversiones públicas y las acciones principales propuestas, la Dirección de Normatividad, en el marco de sus funciones, y en coordinación con las Direcciones de Línea de la DGPMI, logró gestionar y emitir los siguientes dispositivos normativos:

- **Resolución Directoral N° 0001-2023-EF/63.01**, Apruébense las “Bases para la selección de entidades o empresas públicas que contarán con acompañamiento en la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión, en el marco de la Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01”. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 02.02.23.
- **Resolución Directoral N° 0002-2023-EF/63.01**, Modifican la Resolución Directoral N° 005-2020-EF/63.01 Establecen disposiciones para la aprobación de inversiones en Estado de Emergencia y aprueban Instructivo para el registro de IOARR – Estado de Emergencia Nacional (COVID 19) y los Lineamientos para la Identificación y Registro de las Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y de Reposición aprobados mediante Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 11.02.23.
- **Resolución Directoral N° 0003-2023-EF/63.01**, Aprueban la Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 26.03.23.
- **Resolución Directoral N° 0004-2023-EF/63.01**, Aprueban “Lineamientos generales para la formulación y evaluación de programas de inversión -PROG”. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 04.04.23.
- **Decreto Supremo N° 074-2023-EF**, Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto



37





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Supremo N° 284-2018- EF. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 26.04.23.

- **Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/63.01**, Aprueban la “Guía Técnica BIM para edificaciones e infraestructura”. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 07.05.23.
- **Decreto Legislativo N° 1553**, Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 10.05.23.
- **Resolución Ministerial N° 170-2023-EF/10**, Conforman el Grupo de Trabajo denominado Grupo de Trabajo Multisectorial para la construcción de un marco colaborativo que oriente la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 14.05.23.
- **Resolución Directoral N° 0006-2023-EF/63.01**, Aprueban los “Lineamientos para el Inventario de Unidades Productoras y Activos Estratégicos”. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 24.06.23.
- **Resolución Directoral N° 0007-2023-EF/63.01**, Aprueban los “Lineamientos para la Identificación Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito”. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 24.06.23.
- **Resolución Directoral N° 0008-2023-EF/63.01**, Aprueban la “Nota Técnica para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 25.06.23.
- **Resolución Directoral N° 0009-2023-EF/63.01**, Aprueban la “Nota Técnica para el uso del Precio Social de Carbono en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión en Tipologías: Servicios de movilidad urbana recuperación de ecosistemas forestales degradados y espacios públicos urbanos que incluyan áreas verdes” y modifican la denominación de la Nota Técnica para el uso del Precio Social de Carbono en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión aprobada por la Resolución directoral N° 006-2021-EF/63.01. Publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 25.08.23.

En materia del FIDT:

- Se aprobaron las Bases modificadas del Concurso FIDT 2023 hasta por un monto concursable de S/ 500 millones de soles, mediante Acta de Sesión N° 19 del Consejo Directivo del FIDT (Consejo Directivo) del 10.02.2023.
- Como resultado del Concurso FIDT 2023, se suscribieron 304 convenios (278 entidades beneficiarias) por un monto que asciende a S/ 499,600,282.05:
 - 203 Convenios para la elaboración de estudios de preinversión
 - 101 Convenios para ejecución de inversiones (11 Ejecución física y 90 ET + Ejecución física) 06 IOARR.
- Se realizaron transferencias en favor de los Gobiernos Locales y Regionales en el marco de los Concursos FIDT 2022 y 2023 según lo programado para el año fiscal 2023:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- *S/ 119,773,403 en el marco del Concurso 2022 (Mediante DS N° 075-2023-EF y mediante DS N° 208-2023-EF)*
- *S/ 283,692,282 en el marco del Concurso 2023 (Mediante DS N° 233-2023-EF)*
- Se aprobaron las Bases del Concurso FIDT 2023-II, Concurso para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones por un monto concursable de hasta S/ 200 millones, en el marco de la Ley N° 31912, mediante el Acuerdo de Sesión N° 02 del Acta N° 24 de la Sesión del Consejo Directivo de fecha 21.12.2023, publicándose la convocatoria en la sede digital del MEF mediante el Comunicado N° 0017-2023-FIDT del 29.12.2023.
- *En el marco de la función de asistencia técnica, se logró realizar: a) 662 visitas de campo a 216 entidades en el marco de 236 convenios FIDT 2023. b) 561 orientaciones técnicas complementarias a las visitas de campo a 148 entidades en el marco de 162 convenios FIDT 2023. c) 23 capacitaciones técnicas a un total de 568 funcionarios y servidores públicos, en las especialidades de contrataciones, saneamiento físico legal, permisos y licencias, ejecución y supervisión de obras, equipamiento y gestión, salud y agua y saneamiento.*

En materia al Proyecto BID:

En los siguientes puntos se describen los logros alcanzados (consultorías culminadas) durante el 2023, relacionados a los componentes técnicos del proyecto.

Componente 1

Logro alcanzado en la Acción 1.1: Mejoramiento del marco institucional, por un monto de S/ 526,500.00, equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Segunda Etapa).

Logro alcanzado en la Acción 1.2: Desarrollo de Metodologías, por un monto de S/ 1,199,363.18, equivalente a seis (06) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría para la elaboración de lineamientos para la vinculación de los indicadores de brecha y la contribución de las inversiones al cierre de brechas en el marco del Invierte.pe.
- Uso de la información según la complejidad de los proyectos.
- Desarrollo del plan de implementación del modelo de los cinco casos en el ciclo de inversiones del Invierte.pe.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Consultoría para el desarrollo de una guía para la aplicación de estándares abiertos (OPEN BIM) y prácticas colaborativas para el desarrollo de modelos de información.
- Consultoría para la evaluación ex post a mediano plazo del Plan Vial Regional de Inversiones de San Martín.

Logro alcanzado en la Acción 1.3: Desarrollo de instrumentos, por un monto de S/ 252,545.24, equivalente a tres (03) consultorías, tal como se muestra a continuación.

- Consultoría para la elaboración de pautas y herramientas metodológicas para la determinación de la contribución al cierre de brechas de las Inversiones de Optimización, Ampliación marginal de rehabilitación y Reposición (IOARR).
- Contratación de especialistas para la elaboración del compendio de parámetros y normas técnicas sectoriales asociadas a proyectos de inversión.
- Identificación de Buenas Prácticas en la gestión de la ejecución de las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Componente 2

Logro alcanzado en la Acción 2.1: Adaptación e implementación del banco de inversiones, por un monto de S/ 122,666.40, equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Desarrollo, implementación y adecuación del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Logro alcanzado en la Acción 2.2: Implementación del sistema informático para la gestión del ciclo de inversión pública, a través de una aplicación tipo workflow, que incluya los módulos de programación, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento, por un monto de S/ 444,425.00, equivalente a cinco (05) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Líder técnico para el modelamiento del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones- invierte.pe.
- Consultoría para validar, elaborar y presentar la documentación funcional y técnica AS IS de los Sistemas del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en el marco del Componente 2.
- Servicio para la esquematización y especificación de la arquitectura de aplicaciones para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)
- Consultor especialista en infraestructura tecnológica para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).
- Consultor especialista en arquitectura de seguridad informática para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Logro alcanzado en la Acción 2.4: Desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas para la operacionalización de los instrumentos de apoyo a la gestión de las inversiones públicas, por un monto de S/ 100,566.67, equivalente a dos (02) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Implementación de agentes conversacionales basados en inteligencia artificial para la asistencia y soporte a los usuarios de aplicaciones del Banco de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual Inversiones (DGPMI).
- Automatización de la metodología general para evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables y la identificación, registro y aprobación de IOARR.

Logro alcanzado en la Acción 2.6: Implementación de un laboratorio de innovación en la gestión de la inversión pública integrado con la plataforma tecnológica de apoyo al funcionamiento del sistema invierte.pe, por un monto de S/ 29,000.00, equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Desarrollo e implementación de una solución calidad de datos para el gobierno de datos en las aplicaciones del Invierte.PE en el Banco de Inversiones.

Logro alcanzado en la Acción 2.7: Adecuación de la plataforma tecnológica para el funcionamiento de los sistemas informáticos y aplicativos de apoyo a Invierte.pe, por un monto de S/ 27,755.85, equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Suscripción al servicio basado en nube Sharepoint para la implementación de una plataforma colaborativa.

Logro alcanzado en la Acción 2.8: Implementación de una mesa de ayuda inteligente y multicanal para el apoyo y soporte a los usuarios del sistema, por un monto de S/ 24,030.00, equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Diagnóstico para la implementación de una mesa de servicio.

Componente 3

Logro alcanzado en la Acción 3.1: Desarrollo e implementación de una estrategia global de la gestión del capital humano, por un monto de S/ 44,000.00, equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Diseño y/o actualización de perfiles de responsable y equipo técnico de la Oficina de Programación Multianual de inversiones, Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de inversiones de los tres niveles de gobierno.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Logro alcanzado en la Acción 3.2: Desarrollo e implementación de un programa de capacitación integral y sostenible para la inversión en capital humano, por un monto de S/ 676,777.95, equivalente a siete (07) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría para el diseño y desarrollo de recursos de aprendizaje de los cursos relacionados con la metodología BIM para modalidad virtual
- Consultoría especializada para el acompañamiento técnico para la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades de los operadores del Invierte.pe.
- Acompañamiento para implementación de malla curricular BIM.
- Consultoría especializada para brindar el servicio de acompañamiento técnico a la implementación y/o aplicación de la directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM.
- Consultoría para diseño y desarrollo de recursos de aprendizaje del curso de nivelación para la modalidad presencial y virtual en el marco del sistema nacional de programación multianual de inversiones (Invierte.pe).
- Consultoría para Gestión y Producción de Recursos de Aprendizaje para las Capacitaciones de la DGPMI.
- Consultoría para desarrollo de recursos de aprendizaje para el curso virtual sobre la Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de proyectos de inversión.

Logro alcanzado en la Acción 3.3: Desarrollo e implementación de un sistema de asistencia técnica para los tres niveles de gobierno, por un monto de S/ 404,500.00, equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Servicio Especializado de Asistencia Técnica y Capacitación en Inversión Pública.

3. Asuntos pendientes

En materia de Gestión de Inversiones:

- Realizar la evaluación de la calidad de viabilidades y aprobación de inversiones efectuadas por las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno, para los períodos 2020 - 2023.
- Culminar la elaboración de los instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las diversas fases del ciclo de inversión, gestionadas por el BID en el marco del PI “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Política y Estrategia de la Inversión Pública y los sectores competentes, de corresponder, priorizando entre otros los siguientes temas:
 - Metodología para ejecución por etapas.
 - Documentos equivalentes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Identificación de obras, bienes y/o servicios, con potencial de estandarización según tipología de proyecto de inversión.
- En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:
 - Continuar con el seguimiento a la cartera de inversiones de las entidades del Gobierno Nacional, tanto de los sectores priorizados como no priorizados, con el fin de monitorear el avance en la ejecución física y financiera de las inversiones y poder detectar cuellos de botella para establecer medidas conjuntas que permitan agilizar la ejecución y el cumplimiento de metas previstas en el presente año.
- En materia de estrategias para para la implementación de herramientas de dirección de proyectos en la inversión pública:
 - Culminación del desarrollo de estrategias de dirección de proyectos con enfoque PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno, para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno.
 - Continuar con el acompañamiento a las entidades piloto para la implementación de sus Estructuras de Gestión de Proyectos en el marco de las disposiciones dadas en el Decreto Legislativo N° 1553.

En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

- Elaboración y publicación del informe del Índice de Gestión de la Inversión Pública (IGEIP): Toda vez que se publicó en el 2023 un Tablero que muestra el desempeño de las inversiones públicas a cargo de las entidades del gobierno nacional, regional y local, se consideró prioritario elaborar un documento de carácter técnico que muestre de manera detallada el comportamiento de las variables asociadas al resultado del Índice.
- Migración de los aplicativos informáticos a los servidores de OGTI. En primer lugar, se deberá configurar el servidor que alojará las aplicaciones en producción. Luego de ello se realizarán las pruebas en dicho servidor. Una vez que obtenga la conformidad se procederá con la publicación de los aplicativos en la nueva ubicación y finalmente se dará de baja al servidor antiguo
- Implementación del Componente de Gestión de Riesgos dentro del Módulo de Comité de Seguimiento (versión 2.0). Se añade a la versión 1 la analítica de datos, es decir, se podrá extraer y procesar información de los sistemas identificando riesgos para la toma de decisiones. Asimismo, se incluirá catálogos de riesgos para las fases de F&E y Ejecución.
- Implementación de Datamart con el objetivo de implementar modelos analíticos y machine learning. Se refiere a la implementación de modelos de datos que permite el almacenamiento de información estructurada para la implementación de modelos analíticos y machine learning.
- Continuar con la evaluación del tercer tramo del Incentivo presupuestario Reconocimiento a la Ejecución de las Inversiones – REI, correspondiente al 2023.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Implementación de Criterios para la Selección de Carteras Estratégicas mediante su publicación en el Geoinvierte. Mediante la selección de carteras estratégicas y la realización de acciones planificadas se busca impulsar el desarrollo económico y social de tal manera que permita cerrar las diferentes brechas.
- Implementación de mejoras en los reportes de cierre de brechas para el usuario bajo el rol de propietario de proceso. Con estas mejoras los usuarios podrán visualizar los Reportes de Cierre de Brechas de seguimiento y proyección de la entidad OPMI deseada.
- Implementación de mejoras en los reportes de cierre de brechas. Esta implementación se refiere a la actualización de las fórmulas de los Reportes de Cierre de Brechas para los reportes de seguimiento y proyección según la nueva estructura implementada
- Análisis, sistematización, implementación de mejoras y automatización del proceso de modelización de indicadores de brecha. Mediante estas implementaciones los usuarios bajo el rol de propietario de proceso podrán descargar diariamente los Dashboard y reportes de contribuciones manteniendo la información actualizada.
- Implementación de Segunda Etapa de Registro de propuestas del Concurso FIDT 2023. Este aplicativo automatizará los procesos del Concurso para el financiamiento de inversiones y estudios de pre inversión, en el marco de incentivos a las inversiones con el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), de aquellas entidades y propuestas que resultaron con evaluación exitosa en la etapa de evaluación de admisibilidad y que no lograron pasar la etapa de evaluación técnica.
- Implementación de plataforma digital para la gestión de proyectos para el sistema gerencial de la DSEIP – SIGES. Esta implementación permitirá la automatización de la gestión para elaboración de la solicitud de requerimientos y aceptación de usuario, la gestión de las evidencias de las pruebas funcionales, el registro y seguimiento de las aprobaciones previo a la puesta en producción de nuevos aplicativos informáticos del SNPMGI o mejoras a los existentes.
- Implementación de Alerta en ingreso de periodo para registro de Avance físico. En la Sección de “Registro de avance físico” se implementará la funcionalidad que emita una alerta y no permita registrar un periodo menor al mes actual, por ejemplo, en el mes de diciembre solo podrá registrar avance hasta el periodo noviembre (Periodo 202311) ya que los avances se registran al mes siguiente de concluidos.
- Implementación de Alertas cuando avance físico acumulado real registrado supera al avance físico acumulado programado. Se implementarán funcionalidades que generen alertas a partir de los registros de avance físico realizados y permitan la trazabilidad de las mismas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Reestructuración de la sección Financiera del Formato N°12-B. Consiste en integrar la sección de registro de la Programación Financiera Mensual y Anual en una sola interfaz.
- Implementación de Carga masiva de información en la sección "Situación de la inversión". Esta funcionalidad permitirá registrar información de la situación de la inversión para varias inversiones a la vez
- Implementación de funcionalidad única para generar fecha de actualización de Formato N°12-B. Consiste en habilitar la funcionalidad para generar la Fecha de actualización del Formato N° 12-B, independientemente de la sección que haya modificado.
- Implementación de reportes asíncronos de la cartera de inversiones. Permitirá a los usuarios de la DPEIP generar los reportes de la cartera PMI y PMI con brechas de forma asíncrona.
- Implementación de mejoras en el registro de la programación para ampliar el plazo a 10 años. Consiste en permitir que las OPMI puedan registrar su programación para un periodo de 10 años, con la finalidad que contemplar inversiones que tienen un horizonte amplio de ejecución.
- Implementación de mejoras en el registro de la programación para sincerar el cofinanciamiento. Esta implementación permitirá que el registro del cofinanciamiento reduzca el techo presupuestal asignado por DGPP de las OPMI que cofinancian una inversión.
- Generación del Código INFOBRAS en el Banco de Inversiones. De esta forma se podrá generar el código INFOBRAS en el Banco de Inversiones al iniciar el registro de la aprobación del Expediente técnico de Obra en el Formato N° 08 , con la finalidad de que el operador vincule las acciones de la inversión con la obra correspondiente. Esto permitirá obtener información registrada en Infobras vinculada a las acciones de la inversión para el proceso de seguimiento.
- Publicación de información del Expediente Técnico de obra SEACE en Reporte de Formato N°12-B. Consiste en publicar información proporcionada por el SEACE de los documentos que componen los expedientes técnicos de obras vinculadas a las inversiones que son convocados a través de los procedimientos de selección.
- Publicación de Información de Cuaderno de Obra Digital SEACE en Reporte de Formato N°12-B. Se refiere a la publicación de información proporcionada por el SEACE sobre los registros realizados en el Cuaderno de Obra Digital de obras vinculadas a las inversiones.
- Publicación de información de Valorizaciones de Obra SEACE en Reporte de Formato N°12-B. Se extraerá información registrada en el SEACE y publicada por el OSCE sobre las valorizaciones de obra.
- Reporte web de los hitos de ejecución de las inversiones. El reporte web de los hitos de ejecución de las inversiones que conforman el Portafolio de Seguimiento busca validar con las entidades focalizadas los hitos de ejecución de cada una





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

de sus inversiones y en base a ello realizar el seguimiento durante las reuniones que se programen durante cada año.

- Habilitación de Registro de Ideas sin Convenio para el Programa de Agua Segura de Lima y Callao (PASLC).
- Implementación de consulta y reporte de metas del cierre de brechas. Permitirá identificar el avance de la brecha en montos y valores porcentuales por cada indicador de brecha.
- Implementación del reporte de consistencia de la programación respecto al techo. Permitirá identificar el excedente de los montos programados sobre el techo asignado para un año fiscal
- Se adaptarán 30 manuales e instructivos de los aplicativos informáticos a los estándares definidos por la DSEIP.
- Continuar con la participación en el equipo encargado de elaborar la propuesta normativa referida a la nueva Directiva General del SNPMGI. A partir de las modificaciones propuestas al instrumento normativo se han identificado las siguientes implementaciones:
 - Plataforma informática del Expediente Digital de inversiones públicas
 - Autentificación del OR.
 - Registro de la OPMI por parte del OR y actualización de la OPMI por parte del OR.
 - La DGPMI desactiva de oficio a la OPMI.
 - La DGPMI desactiva de oficio al órgano que elabora el PMI de las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD.
 - La DGPMI desactiva de oficio las credencias de UF y UEI de las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD.
 - Implementación del Módulo de gestión de riesgos.
 - Implementar la automatización del registro de indicadores de brecha.
 - Implementar la automatización de los criterios de priorización.
 - Habilitación de modificación de registros de geo referenciación, contribución al cierre de brechas y cadena funcional a la DGPMI
 - Implementar la automatización de la validación de metodologías.
 - Habilitar a la Oficina de Gestión de Proyectos, el registro de los CSI en el Banco de Inversiones
 - Implementar en el formato N°12-B, Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones, las liquidaciones parciales.
- Continuar con la realización de acciones para contribuir a la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Economía y Finanzas. La DGPMI está llevando a cabo acciones para la modificación del ROF del Ministerio de Economía y Finanzas con las que se busca ampliar el alcance de sus funciones. Esta gestión es en atención a las nuevas estrategias que buscan dinamizar la economía del país. Está en elaboración el informe que sustenta de modificación del ROF, luego de su aprobación, se procederá con la modificación del Manual de Perfil de Puestos necesario para su implementación operativa.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Continuar con el seguimiento a las siguientes consultorías en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública:

Nombre de la Consultoría	Situación
Consultoría para elaborar la Metodología general para el análisis y cuantificación del avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones	En ejecución
Consultoría especializada para definir los alcances técnicos, normativos, metodológicos y funcionales respecto al seguimiento y evaluación en el invierte.pe	En ejecución
Consultoría para el apoyo en la elaboración del diseño funcional detallado para la implementación de la Programación Multianual de Inversiones - Consultoría Individual	En ejecución
Consultoría para elaborar e integrar el diseño funcional detallado para la implementación de la programación multianual de inversiones - Consultoría Individual.	En ejecución
Experto Internacional en Inversión Pública para la elaboración del Modelo Conceptual y Gobernanza Técnica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	En ejecución
Suscripción a la plataforma basada en nube Microsoft Project.	En ejecución
Suscripción de servicio basado en Nube SharePoint para la implementación de una plataforma colaborativa (Periodo 2024).	En ejecución
Servicio de Asistencia Técnica y Capacitación en las Fases del Ciclo de Inversión en los gobiernos regionales.	En ejecución
Desarrollo, implementación y adecuación del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).	En reestructuración - En revisión (con no objeción)
Desarrollo e Implementación de una Solución Calidad de Datos para el Gobierno de Datos en las Aplicaciones del Invierte.pe.	En reestructuración - En revisión (con no objeción)
Diseño de instrumentos metodológicos para la evaluación de la gestión de las inversiones públicas y desarrollo de modelos de gobernanza.	En reestructuración - Procesos desiertos
Normativa que fortalezca el seguimiento, evaluación y asistencia técnica en las 04 fases del ciclo de inversión.	En reestructuración - Procesos desiertos





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nombre de la Consultoría	Situación
Servicio de una consultoría en ingeniería de proyectos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En No Objeción
Servicio de una consultoría en análisis de proyectos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En No Objeción
Consultor para diseñar el modelo de estimación de costos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En No Objeción
Servicio para la gestión de datos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En No Objeción
Servicio consultoría para el aseguramiento de la calidad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En No Objeción
Consultoría para elaborar la documentación AS IS relacionada a la cadena funcional e indicadores de brecha, gestión de IRI y consultas web y tableros para el seguimiento para el Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En No Objeción
Consultoría para elaborar el análisis de requerimientos y prototipado de la programación multianual de inversiones, presentación e intercambio de información con los grupos de interés vinculados a la PMI - Consultoría Individual.	En reestructuración - En revisión (Con No Objeción)
Contratación del servicio de una consultoría para el desarrollo de herramientas para el seguimiento y monitoreo de las inversiones y la gestión de riesgos en las cuatro fases del ciclo de inversión.	En elaboración de TDR
Análisis, diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración de seguridad (usuarios, roles y permisos) para los aplicativos del Banco de Inversión de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.	En elaboración de TDR
Consultoría para definición del proceso de migración de datos.	En elaboración de TDR
Desarrollo e implementación de la nueva herramienta informática normativa.	En elaboración de TDR
Servicio para el diseño e implementación de la arquitectura de software para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En elaboración de TDR





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nombre de la Consultoría	Situación
Servicio de consultoría para el Arquitecto de Aplicaciones Senior	En elaboración de TDR
Servicio para el análisis de calidad del sistema de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En elaboración de TDR
Ánalisis de requerimientos para el módulo de seguridad	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar la documentación AS IS relacionada al registro de formulación y ejecución de IOARR y programas, y el registro del seguimiento de inversiones para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar la documentación AS IS relacionada con la formulación y ejecución de proyectos de inversión, seguimiento de inversiones para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar e integrar el diseño funcional detallado para la implementación de la ejecución para proyectos de inversión	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar el análisis de requerimientos y prototipado para la ejecución para proyectos de inversión y presentación e intercambio de información con los grupos de interés vinculados a la fase de ejecución	En elaboración de TDR
Consultoría para el apoyo en la elaboración del diseño funcional detallado para la implementación de la ejecución para proyectos de inversión	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar el análisis de requerimientos y prototipado para la implementación de los procesos de cierre en el ciclo de inversión	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar e integrar el diseño funcional detallado para la implementación de los procesos de cierre en el ciclo de inversión	En elaboración de TDR
Consultoría para liderar el diseño e implementación de la arquitectura tecnológica para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	En elaboración de TDR
Consultoría para diseñar la arquitectura tecnológica para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	En elaboración de TDR
Consultoría para implementar la arquitectura tecnológica backend para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	En elaboración de TDR





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nombre de la Consultoría	Situación
Consultoría para implementar la arquitectura tecnológica front-end para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	En elaboración de TDR
Implementación de Notificaciones, Alertas y Mensajes para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En elaboración de TDR
Consultoría para el apoyo en la elaboración del diseño y desarrollo del aplicativo para la Gestión de correos electrónicos elaborados para el seguimiento a las inversiones Públicas - Consultoría Individual	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar e integrar el diseño y desarrollo del aplicativo para la Gestión de correos electrónicos elaborados para el seguimiento a las inversiones Públicas - Consultoría Individual	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar el análisis de requerimientos y prototipado para el diseño y desarrollo del aplicativo para la Gestión de correos electrónicos elaborados para el seguimiento a las inversiones Públicas - Consultoría Individual	En elaboración de TDR
Implementación de agentes conversacionales basados en inteligencia artificial para la asistencia y soporte a los usuarios de aplicaciones del banco de inversiones de la dirección general de programación multianual de inversiones (DGPMI)	En elaboración de TDR
Ánalisis y diseño del método de seguimiento para el caso de las empresas del FONAFE	En elaboración de TDR
Consultoría para el apoyo en la elaboración del diseño y desarrollo del método de seguimiento para el caso de las empresas del FONAFE - Consultoría Individual	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar e integrar el diseño y desarrollo del método de seguimiento para el caso de las empresas del FONAFE - Consultoría Individual	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar el análisis de requerimientos y prototipado para el diseño y desarrollo del método de seguimiento para el caso de las empresas del FONAFE - Consultoría Individual	En elaboración de TDR
Implementación de una solución analítica de datos (Análisis descriptivo y predictivo)	En elaboración de TDR
Contratación del servicio de infraestructura y plataforma en nube para la Dirección General de Inversión Pública	En elaboración de TDR





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nombre de la Consultoría	Situación
Adquisición de las licencias de Software (PL/SQL, SQL SERVER y VISUAL.NET), + Snagit 2021 (Screen Capture and Recording Software), Bizagi + Tableau.	En elaboración de TDR
Suscripciones especializadas de software para la implementación de la estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades.	En elaboración de TDR
Consultoría para elaborar el diseño funcional detallado para los criterios de priorización, cartera de inversiones, modificación de cartera, consistencia, articulación territorial y Programa Multianual de Inversiones del Estado para el PMI	En idea
Consultoría individual para la búsqueda, revisión, evaluación y sistematización de la normativa relacionada a inversión pública.	En idea
Consultoría para Implementar la Arquitectura Tecnológica de Integración para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En idea
Consultoría para Diseñar la Arquitectura de Seguridad para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En idea
Consultoría para Implementar la Arquitectura de Datos para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En idea
Consultoría para Implementar la Arquitectura de Infraestructura Tecnológica para el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En idea
Consultoría para el análisis de requerimientos y diseño funcional detallado para la implementación e integración del aplicativo de Notificaciones, Alertas y Mensajes para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).	En idea
Consultoría de implementación e integración del aplicativo de Notificaciones, Alertas y Mensajes para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	En idea
Desarrollo del modelo funcional detallado, prototipo y análisis de requerimiento para la automatización de la Gestión de Riesgos en las cuatro fases del Ciclo de Inversión.	En idea
Servicio de acompañamiento como Analista Funcional para la implementación de la automatización de la Gestión de Riesgos en las cuatro fases del Ciclo de Inversión.	En idea
Servicio de acompañamiento como Analista de Sistemas para la implementación de la automatización de la Gestión de Riesgos en las cuatro fases del Ciclo de Inversión.	En idea





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nombre de la Consultoría	Situación
Implementación de la fase 1 de la mesa de ayuda multicanal para el apoyo y soporte a los usuarios del sistema.	En idea

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre Metodologías de la Inversión Pública

- a) Publicación de los siguientes instrumentos metodológicos de alcance general:
 - Líneas de Corte, Valores de Costo referenciales e Instrumentos para su Uso en la Fase de Formulación de Proyectos de las tipologías de establecimiento de salud del primer nivel de atención, comisarías, educación básica: inicial, primaria y secundaria, saneamiento urbano y limpieza pública.
 - Guía Metodológica del Modelo de los Cinco Casos en el SNPMGI.
- b) Desarrollo y publicación de los siguientes instrumentos metodológicos de alcance general, estudios y parámetros de evaluación social:
 - Lineamientos para el seguimiento ex post.
 - Lineamientos para la evaluación ex post de mediano plazo.
 - Lineamientos para la evaluación ex post de largo plazo.
 - Metodología para la estimación de los costos de operación y mantenimiento de las inversiones.
 - Compendio de Parámetros y Normas Técnicas sectoriales asociadas a proyectos de inversión.
 - Elaboración de la estrategia para la efectividad de la inversión pública en el cierre de brechas territoriales prioritarias.
 - Actualización del parámetro de evaluación Precio Social del Carbono (PSC).
 - Publicación del índice de gestión de la inversión pública para la medición del desempeño de los órganos del SNPMGI en las entidades de los tres niveles de gobierno.
 - Actualización de los factores de corrección para determinar el precio social de los combustibles para el cálculo del costo social de los recursos empleados en proyectos de inversión.
 - Plantilla para el cálculo de factores de conversión específicos por recurso para la estimación del precio social de los recursos en el cálculo del costo social de los recursos (insumos) empleados en proyectos de inversión.
 - Actualización del parámetro de evaluación social precio social del carbono (PSC).
 - Publicación del parámetro de evaluación social Costo de operación vehicular (COV).
 - Actualización del parámetro de evaluación social Valor Social del Tiempo (VST).
 - Desarrollo de metodología de evaluación multicriterio en el Ciclo de Inversión.
 - Lineamientos generales para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y para la identificación y registro de IOARR asociadas a la tipología de desarrollo institucional.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Propuesta de actualización del clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de la AFSP.
- c) Como parte de la generación de información útil y de calidad en los aplicativos informáticos del SNPMGI se prevé la actualización de los anexos y formatos de la Directiva General:
 - Actualización de los Formatos Nº 11-A: Registro de Información de UP y Nº 11-B: Registro de Información de Activos Estratégicos Esenciales (AE).
 - Actualización de los Formato Nº 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR, Nº 7-B: Registro de Programa de Inversión, Nº 07-C: Registro de IOARR, Nº 07-D: Registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional y Nº 07-E: Registro de Inversiones de Rehabilitación y de Reposición de Emergencia.
 - Desarrollo e implementación de la Interfaz de Unidades Productoras (UP) con el registro de los formatos de registro de inversiones.
 - Anexo 07: Contenido Mínimo de los estudios de preinversión de mediana y alta complejidad.
 - Anexo 09: Lineamientos para la Estandarización de Proyectos de Inversión. Anexo 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión.
- d) En el marco del artículo 5 referido a la elaboración y aprobación de metodologías específicas aplicables a las inversiones en el marco del SNPMGI, Decreto Legislativo Nº 1553, Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica, se prevé la elaboración y publicación de metodologías específicas para proyectos de inversión en coordinación con 10 sectores del Gobierno Nacional relacionadas a 11 tipologías de inversión: Establecimientos de Salud, Centros de Desarrollo Integral de la Familia, Seguridad ciudadana, Comisarías, Sistema Integrado de Transportes, Museos, Drenaje pluvial, Distribución de energía eléctrica, Infraestructura de Riego, Mercado de abastos y Ciencia y tecnología.

Sobre Programación Multianual de Inversiones

- Culminar la elaboración y gestionar la aprobación de la “Guía metodológica del proceso de Programación Multianual de Inversiones del Invierte.pe”.
- Fortalecer la implementación de la Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.
- Implementar un ranking de OPMI por nivel de gobierno para incentivar la gestión de la OPMI, considerando una serie de variables que evidencien los logros y buenas prácticas de la gestión.
- Implementar el nuevo Módulo de Programación Multianual de Inversiones para optimizar la fase de Programación Multianual de Inversiones, así como el seguimiento, asistencia técnica y atención de incidencias a los operadores.
- Implementar la priorización de servicios sectoriales como parte de los criterios de priorización sectoriales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- Para el año 2024, se implementará la consultoría “Servicio de asistencia técnica y capacitación en las fases del ciclo de inversión en los gobiernos regionales”, la cual enmarca en el plan de intervención priorizado por la DGPMI y contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales, ya que, a partir del conocimiento del estado actual de las inversiones, plantea y desarrolla la estrategia de intervención acorde a la realidad de estos. Se contará con 53 consultores distribuidos en los 26 gobiernos regionales del país bajo 04 modalidades de especialistas temáticos: i) PMI, ii) formulación y funcionamiento, iii) ejecución, iv) contrataciones, los cuales atenderán consultas, realizarán capacitaciones, visitas a obra, identificación de alertas de riesgo, así como su mitigación, acompañamiento durante todo el proceso de PMI, cierre de inversiones, evaluación ex post de corto plazo, elaboración de recursos de aprendizaje, buenas prácticas, lecciones aprendidas, casos prácticos, entre otros.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- Desarrollo de capacidades:** En el marco de la estrategia de Desarrollo de capacidades, en el 2024 se continuará con la implementación del Programa de conferencias en línea dirigido a los operadores del SNPMGI, con la finalidad de desarrollar sus capacidades en materia del SNPMGI. Asimismo, se llevará a cabo 4 ediciones del programa de especialización virtual en la plataforma Moodle del MEF: **“Programa de Especialización del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)”** dirigido principalmente a operadores del SNPMGI, así como diferentes tipos de capacitación (cursos, talleres, proyectos, etc.) que forman parte del **Programa Interno de Especialización para operadores que laboran en las OPMI, UF y UEI** de los tres niveles de gobierno.

Sobre la implementación de Building Information Modeling – BIM

- Se actualizarán las estrategias de adopción BIM a nivel organizacional y a nivel de proyecto, lo cual implica actualizar el marco normativo: la “Directiva para la selección desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM” y los “Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión” respectivamente.
- Se han desarrollado documentos técnicos, los cuales también deberán pasar por el proceso de aprobación para ser publicados por la DGPMI: “Nota técnica: Características de software, hardware, entorno de datos comunes y otros recursos tecnológicos necesarios para la adopción de BIM”, “Glosario de términos BIM”, “Especificaciones BIM para infraestructura educativa”, “Guía paso a paso para la adopción progresiva de BIM”, y la “Guía de Casos de Aplicación BIM, en las fases de formulación y evaluación y ejecución desarrolladas bajo modalidad de Administración Directiva y Obras por Impuestos”.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

En materia de Gestión Normativa:

En materia normativa, para reforzar el marco normativo y metodológico de las competencias que tiene la DGPMI como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se tiene previsto para el año 2024, lo siguiente:

- Reformulación de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, mejorando los procedimientos establecidos, así como su actualización con relación a las últimas modificaciones del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- Desarrollar y/o actualizar las normas complementarias para la gestión de la metodología BIM de forma articulada.
- Actualización de las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en temas como actualización de la desactivación de inversiones (Resolución Directoral N° 004-2022-EF/63.011), modificación de la Directiva que regula las IOARR en emergencia (Resolución Directoral N° 005-2020- EF/63.012), aprobación de Lineamientos para la conformación de los Comités de Inversiones y su seguimiento, entre otros.
- Gestionar la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del MEF, en lo que respecta a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, y adaptarla a las nuevas funciones asumidas en el marco de las normas emitidas durante la Delegación de Facultades otorgadas al Poder Ejecutivo en el año 2023 (Decreto Legislativo N° 1553 y Decreto Legislativo N° 1486).

En materia del FIDT:

- Realizar las acciones en el marco de lo estipulado en las bases del Concurso FIDT 2023-II para la selección y financiamiento de propuestas de inversiones de Gobiernos Locales y Regionales.
- Realizar las transferencias de recursos programados para el año 2024 en el marco de los Concursos FIDT 2022 y 2023 y de recursos programados para el año 1 de vigencia de los convenios respecto al concurso FIDT 2023-II.
- Realizar las acciones correspondientes para la incorporación de los recursos correspondientes al año fiscal 2024 en el marco de la Ley N° 31953 para financiar la asistencia técnica a cargo del FIDT, que brindará a los gobiernos regionales y gobiernos locales ganadores de los concursos FIDT respectivos.

En materia al Proyecto BID:

En las siguientes líneas se describen los asuntos o tareas que quedaron pendientes por el proyecto durante el periodo 2023, las mismas que se continúan ejecutando en el presente ejercicio y algunas son parte de la programación para este 2024, según se detalla a continuación:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Componente 1

- Consultoría especializada para definir los alcances técnicos, normativos, metodológicos y funcionales respecto al seguimiento y evaluación en el Invierte.pe, en ejecución.
- Consultoría para elaborar una propuesta de mejoramiento de la integración del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversión (SNPMGI) con el sistema nacional de planeamiento (SINAPLAN), en ejecución.
- Consultoría para elaborar una propuesta de integración del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversión (SNPMGI) con el sistema nacional de presupuesto público, en ejecución.
- Consultoría para elaborar una propuesta de mejora de procesos y procedimientos del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (SNPMGI), en ejecución.
- Estudio de la descentralización del gasto en inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.PE) en los gobiernos regionales y locales, en ejecución.
- Estudio de la Descentralización del Gasto de Inversión Pública en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Especialista en Presupuesto Público que participa en el desarrollo del producto 3, en ejecución.
- Costo de Operación Vehicular como Parámetro de Evaluación en Proyectos de Inversión de la Función Transporte, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Asesor Legal, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Programas y Proyectos, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Riesgos, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Reportes, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Proyectos 1, en ejecución.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Proyectos 2, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en proyectos de inversión, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Especialista en Gestión de Reportes, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Especialista en Estrategia Digital, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Especialista en Gestión de la Información, en ejecución.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (3ra etapa) - Coordinador del equipo BIM, en ejecución.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (3ra etapa) - Especialista de gestión de procesos, en ejecución.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (3ra etapa) - Analista de gestión de procesos, en ejecución.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (3ra etapa) - Especialista BIM Manager, en ejecución.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (3ra etapa) - Analista BIM, en ejecución.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (3ra etapa) - Especialista de gestión en comunicaciones, en ejecución.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (3ra etapa) - Analista de gestión en comunicaciones, en ejecución.
- Consultoría para la elaboración de la propuesta de selección de tipologías de proyectos de gobierno Nacional y Gobiernos Regionales que se desarrollarán aplicando BIM a partir de julio del 2025, en ejecución.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Metodología General para el análisis y cuantificación del avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones, en ejecución.
- Lineamientos metodológicos de Seguimiento Ex Post, en ejecución.
- Lineamientos metodológicos de Ex Post de Largo Plazo, en ejecución.
- Guía metodológica del proceso de programación multianual de inversiones del Invierte.pe, en ejecución.
- Propuesta metodológica para la evaluación integral de planes y programas de inversión de redes de carreteras en el marco de la programación multianual de inversiones, en ejecución.
- Desarrollo de herramienta y metodología para la estimación y registro de los costos de operación y mantenimiento de las inversiones públicas, en ejecución.
- Desarrollo de Herramienta y Metodología para la Estimación y Registro de los Costos de Operación y Mantenimiento de las Inversiones Públicas - Especialista en Formulación y Evaluación y Funcionamiento que participe en el Desarrollo de los Productos 1, 2, 3 y 4, en ejecución.
- Estimación de líneas de corte, valores de costo referenciales e instrumento para su uso en la fase de formulación de proyectos en sectores de alto impacto social-económico, en ejecución.

Componente 2

- Consultoría para el apoyo en la elaboración del diseño funcional detallado para la implementación de la Programación Multianual de Inversiones - Consultoría Individual, en ejecución.
- Consultoría para elaborar e integrar el diseño funcional detallado para la implementación de la programación multianual de inversiones, en ejecución.
- Experto Internacional en Inversión Pública para la elaboración del Modelo Conceptual y Gobernanza Técnica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en ejecución.
- Consultor para la definición de actividades de los equipos de desarrollo para el Sistema de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en ejecución.
- Consultor para la definición de especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la infraestructura y actividades del equipo de acompañamiento y monitoreo para el sistema de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en ejecución.

De acuerdo a la hoja de ruta del Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), al cierre del ejercicio 2023, se pre aprobó la propuesta del Modelo Conceptual del Nuevo Sistema por parte de la DPGPMI, y para el mes de julio de 2024, está prevista el desarrollo y aprobación del Modelo Funcional del SNPMGI, el cual tiene un paquete de consultorías individuales y por firma, que se vienen trabajando conforme lo programado en el POA 2024.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Componente 3

- Consultoría para brindar de asistencia técnica en la elaboración de contenidos de Términos de Referencia del diseño del modelo de certificación, supervisión de servicios de consultoría y acompañamiento técnico en procesos de selección de firmas consultoras del proyecto, en ejecución.
- Consultoría Especializada para Brindar el Servicio de Acompañamiento Técnico e Inducción sobre el Proceso de Adopción de la Malla Curricular BIM Fase II – Experto Académico BIM, en ejecución.
- Consultoría Especializada para Brindar el Servicio de Acompañamiento Técnico e Inducción sobre el Proceso de Adopción de la Malla Curricular BIM Fase II – Especialista BIM, en ejecución.
- Consultoría Especializada para Brindar el Servicio de Acompañamiento Técnico e Inducción sobre el Proceso de Adopción de la Malla Curricular BIM Fase II - Especialista en Infraestructura y Tecnologías de Información, en ejecución.
- Consultoría de Acompañamiento Técnico para la Implementación y/o aplicación de los Lineamientos para la Adopción Progresiva de BIM en las Fases del Ciclo de Inversión, en ejecución.
- Consultoría Especializada para Brindar el Servicio de Asistencia Técnica en la implementación y/o aplicación de los Lineamientos para la Adopción Progresiva de BIM en las Fases del Ciclo de Inversión y/o la Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto usando BIM-Especialista en Gestión de Procesos, en ejecución.
- Consultoría Especializada para Brindar el Servicio de Asistencia Técnica en la implementación y/o aplicación de los Lineamientos para la Adopción Progresiva de BIM en las Fases del Ciclo de Inversión y/o la Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto usando BIM-Especialista BIM, en ejecución.
- Consultoría para elaboración y desarrollo de recursos de aprendizaje de 5 cursos y 4 talleres del programa interno de especialización de la OPMI, en la modalidad presencial y virtual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en ejecución.
- Consultoría especializada para la elaboración, gestión, producción e implementación de recursos del aprendizaje que forman parte de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los operadores del SNPMGI, en ejecución.
- Servicio de Asistencia Técnica y Capacitación en las Fases del Ciclo de Inversión en los gobiernos regionales, en ejecución.

Es todo cuanto se tiene por informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN

Director General

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27289, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

